



INSTRAL INGENIEROS

# MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

## 2024

instral  
INGENIEROS

# MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

## IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

**Razón social:** INSTRA INGENIEROS, S.L.

**Nombre:** INSTRA

**Actividad:** Servicios de Arquitectura, Ingeniería y Consultoría

**Sede Central:** Polígono de P.O.C.O.M.A.C.O., 4ª Avenida, N°20, I-2. CP: 15190, A Coruña (ESPAÑA)

**Principales puntos de actividad:** Europa y América

**Teléfono:** +34 881 894 850

**Correo electrónico:** [instra@instra.es](mailto:instra@instra.es)

## CONTACTO PARA TEMAS RELACIONADOS CON EL REPORTE DE SOSTENIBILIDAD

Para temas relacionados con el desempeño en sostenibilidad o cuestiones sobre el contenido del reporte contactar a: [instra@instra.es](mailto:instra@instra.es)

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA MEMORIA: 24 de julio de 2025



[www.instra.es](http://www.instra.es)



INSTR A Ingenieros

**instra**  
INGENIEROS

# SUMARIO

|                                                           |          |                                                                                       |           |                                                                     |           |
|-----------------------------------------------------------|----------|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>01. CARTA DEL DIRECTOR .....</b>                       | <b>4</b> | <b>02.13. OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL.....</b> | <b>21</b> | <b>04.07. EFLUENTES Y RESIDUOS .....</b>                            | <b>29</b> |
| 01.01. DECLARACIÓN RESPONSABLE.....                       | 5        | <b>03. ECONOMÍA.....</b>                                                              | <b>23</b> | <b>04.08. IMPACTOS AMBIENTALES .....</b>                            | <b>30</b> |
| <b>02. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN .....</b>                | <b>6</b> | 03.01. ECONOMÍA SOSTENIBLE.....                                                       | 24        | <b>04.09. PROGRESO Y OBJETIVOS.....</b>                             | <b>30</b> |
| 02.01. PRINCIPIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA ..... | 7        | 03.02. DESEMPEÑO ECONÓMICO .....                                                      | 24        | <b>05. DESEMPEÑO SOCIAL .....</b>                                   | <b>32</b> |
| 02.02. IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES .....            | 8        | 03.03. PRESENCIA EN EL MERCADO. CONSECUENCIAS INDIRECTAS .....                        | 24        | 05.01. EL ENFOQUE DE DESEMPEÑO SOCIAL .....                         | 33        |
| 02.03. CONTENIDOS GENERALES .....                         | 10       | 03.04. PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO .....                     | 24        | 05.02. POLÍTICAS RELACIONADAS CON EL PERSONAL PROPIO .....          | 33        |
| 02.04. UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES .....  | 11       | <b>04. MEDIO AMBIENTE.....</b>                                                        | <b>26</b> | 05.03. CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL ASALARIADO.....                 | 33        |
| 02.05. MISIÓN Y VALORES PROFESIONALES .....               | 12       | 04.01. SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ENFOQUE DE PRECAUCIÓN .....                   | 27        | 05.04. MÉTRICAS DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES .....      | 34        |
| 02.06. HITOS .....                                        | 13       | 04.02. USO DE RECURSOS .....                                                          | 27        | 05.05. SALUD, SEGURIDAD Y BIENESTAR .....                           | 35        |
| 02.07. HOJA DE RUTA .....                                 | 14       | 04.03. CONSUMO ENERGÉTICO.....                                                        | 27        | 05.06. NUESTRO ENFOQUE SOBRE LAS PERSONAS .....                     | 37        |
| 02.08. GOBIERNO .....                                     | 15       | 04.04. CONSUMO DE AGUA.....                                                           | 28        | 05.07. EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS .....                         | 38        |
| 02.09. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.....        | 16       | 04.05. BIODIVERSIDAD .....                                                            | 28        | 05.08. COMUNIDADES LOCALES Y EVALUACIÓN SOCIAL DE PROVEEDORES ..... | 38        |
| 02.10. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD .....                     | 16       | 04.06. EMISIONES DE GEI.....                                                          | 28        | 05.09. POLÍTICA PÚBLICA Y SEGURIDAD Y SALUD .....                   | 39        |
| 02.11. TAMAÑO, ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN.....             | 19       |                                                                                       |           | <b>06. ÍNDICES DE ESTÁNDARES GRI .....</b>                          | <b>40</b> |
| 02.12. ESTRATEGIA, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS.....             | 20       |                                                                                       |           |                                                                     |           |

# **CARTA DEL DIRECTOR**



## 01.01. DECLARACIÓN RESPONSABLE

**GRI 2-12, GRI 2-14, GRI 2-22**

Desde Instra Ingenieros presentamos nuestra Memoria de Sostenibilidad de acuerdo con las directrices y orientaciones marcadas por los Estándares GRI de Global Reporting Initiative (GRI), con el objetivo de acercar a nuestras partes interesadas los logros obtenidos durante el año 2024 en la implementación a nivel interno de los 10 Principios del Pacto Mundial.

Queremos renovar nuestro compromiso con los antemencionados objetivos convencidos de sus valores y objetivos que integramos en nuestra actividad empresarial, la cual continuamos desarrollando en base a tres ejes transversales:

- Garantizamos la transparencia en la Gestión y en los Servicios; potenciando las carreras profesionales, la conciliación, la igualdad de acceso y las oportunidades.
- Garantizamos la Sostenibilidad Ambiental de nuestras operaciones.
- Contribuimos al Desarrollo Social, favoreciendo un mercado innovador que permita afrontar los desafíos futuros en Sostenibilidad.

Con la Memoria de Sostenibilidad exponemos los indicadores que permiten medir y reportar nuestra contribución a los mencionados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2015 – 2030.

Conscientes del camino que nos queda por recorrer, mejoramos en el día a día para integrar los 10 Principios en nuestra actividad de la manera más sostenible e integradora posible.

En A Coruña, a 24 de julio de 2025

  
**instra**  
INGENIEROS  
Políg. Pocomace, 4ª Avda., Parcela I 2 - 1º - 15190 A Coruña  
T. 881 894 850 - F. 881 894 846 - CIF: B-70159033

**Fdo.: D. Pedro Pérez Gabriel**



# PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

02.01. PRINCIPIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA

02.02. IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

02.03. CONTENIDOS GENERALES

02.04. UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES

02.05. MISIÓN Y VALORES PROFESIONALES

02.06. HITOS

02.07. HOJA DE RUTA

02.08. GOBIERNO

02.09. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

02.10. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

02.11. TAMAÑO, ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

02.12. ESTRATEGIA, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS

02.13. OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y  
PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL



## 02.01. PRINCIPIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA

GRI 2-1, GRI 2-2, GRI 2-3, GRI 2-6, GRI 2-9, GRI 2-13

**Instra Ingenieros** (en adelante **Instra**) hacemos público nuestro progreso social reafirmando el empeño por ser una empresa responsable.

Esta Memoria cubre la totalidad del ámbito de actuación de la empresa durante el año 2024, siendo la tercera realizada por la empresa, y abarcando con exhaustividad los tres pilares básicos de la Sostenibilidad: incluyendo aspectos económicos, ambientales y sociales. Su elaboración y contenidos siguen los criterios marcados por el Global Reporting Initiative (GRI) Standards: Opción Exhaustiva, incluyendo los requerimientos, recomendaciones y directrices propuestos desde los estándares universales como el GRI 1: Fundamentos, hasta los estándares temáticos GRI 200, 300 y 400, con el objeto no solo de cumplir los principios de contenido y de calidad exigidos por el estándar, sino también de realizar un ejercicio de coherencia con los principios y la elevada auto exigencia de nuestra empresa. De esta forma comunicamos a las partes interesadas los resultados del análisis de los impactos recogidos en GRI Standards.

Este documento está elaborado de tal manera que sea de fácil comprensión a todas las partes interesadas, por lo que en su elaboración hemos trabajado con la premisa de lograr que la calidad, el contenido y la accesibilidad sean adecuados y coherentes con los principios éticos y exigencias de **Instra**, y los requisitos de GRI.

Cada impacto tiene asociado una codificación según el documento GRI de referencia en la norma y cuyo cumplimiento será valorado y expuesto en el Capítulo 6 de Índices de Indicadores GRI, pudiendo obtener una de las cuatro siguientes categorías:

- TOTAL
- PARCIAL
- NO INCLUIDO
- NO APLICA

Respecto a la compartimentación de los contenidos, para hacerlos más comprensibles, hemos mantenido la codificación GRI en todos los indicadores, pero los títulos de estos se conservan íntegros únicamente en el Capítulo 6 de Índice de Indicadores GRI. De este modo se facilita a la perfección la comprensión de los contenidos para el lector técnico y experto como a la vez se hacen accesibles a un público no experto.

En lo relativo a materialidad en el contexto del informe, hemos analizado su doble vertiente, tanto la materialidad de impacto como la materialidad financiera. Se presentan asimismo elementos como la misión, la estrategia y valores de **Instra**, los aspectos más relevantes de los grupos de interés (recogidos en el apartado de Participación

Grupos de Interés) y las expectativas básicas contenidas en los acuerdos y normas internacionales a los que la organización está suscrita.

Es intención de **Instra** adoptar y sistematizar la elaboración de Memorias de Sostenibilidad con la meta de que la recopilación y análisis de información sea de utilidad en la toma de decisiones y en la participación de sus grupos de interés.

En coherencia con lo expuesto, se ha establecido un ciclo anual de elaboración y difusión de Memorias de Sostenibilidad a través de la web del Pacto Mundial ([unglobalcompact.org](https://unglobalcompact.org)) con el fin de que sirva a los grupos de interés como elemento de comunicación bilateral y como prueba de la transparencia en la gestión empresarial. La organización se pone a disposición de cualquier parte interesada para recibir cualquier sugerencia o aclaración escribiendo a la dirección de correo [instra@instra.es](mailto:instra@instra.es).

## TRANSPARENCIA Y RIGOR INFORMATIVO

La transparencia informativa es primordial para asegurarnos la credibilidad del mensaje que **Instra** transmite a todos sus grupos de interés. Elaboramos y conservamos registros que permiten contrastar y establecer la trazabilidad y fiabilidad de todos los datos aportados en la presente memoria en forma de Indicadores de Desempeño.

Para mostrar los datos e indicadores propuestos por el GRI Standards se han seguido los protocolos para la interpretación de los indicadores, mostrando la información en la forma y las unidades descritas en los citados documentos. Siempre que se han utilizado factores de conversión u otros datos para la estimación de resultados se han utilizado fuentes internacionalmente reconocidas y aceptadas.

## ALCANCE Y PERFIL DE LA MEMORIA

En el proceso de definición del contenido de este informe se ha seguido las directrices del GRI Standards del Global Reporting Initiative (GRI), definiendo la cobertura de la memoria en base a la estrategia de la organización y a las potenciales y previas expectativas de los grupos de interés, a partir de los diferentes canales de comunicación establecidos para cada uno de ellos.

## 02.02. IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

### GRI 2-12, GRI 2-13

En esta sección se distinguen los impactos según las tres categorías relacionadas con la sostenibilidad: económico, ambiental y social.

### IMPACTO ECONÓMICO

En un contexto difícil para la economía mundial, el año 2024 para **Instra** han sido el reflejo de la trayectoria de la organización a lo largo de los años. De esta manera, hemos conseguido mantener la tendencia positiva, ya tangible en los últimos años, y probado en el incremento en el número de proyectos y servicios que hemos realizado, lo que se considera un buen resultado que se sitúa por encima de la evolución media del mercado.

Por ello encaramos los nuevos retos con el optimismo y la confianza que otorga nuestra sólida posición en el mercado, con la certidumbre de que, de mantenerse esta tendencia, la previsión es de un escenario de crecimiento en próximos periodos.

Los próximos años suponen un desafío que afrontamos con dilatada experiencia, ilusión, y buena reputación profesional que siempre han acompañado nuestro trabajo, con la premisa de seguir mejorando continuamente.

### IMPACTO AMBIENTAL

Con el objetivo de garantizar el desarrollo de nuestros servicios desde el máximo respeto al Medio Ambiente, el compromiso con la reducción de los consumos energéticos, la implantación de energías renovables para la descarbonización, la potenciación de la economía circular, a la vez que sensibilizar a la sociedad de la importancia de la problemática ambiental, **Instra** cuenta con un sistema de gestión ambiental certificado basado en las normas ISO 14.001 y 50.001 que incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- Publicación del compromiso ambiental disponible para clientes, proveedores, sociedad y demás partes interesadas, recogiendo el principio de protección del medio ambiente y mejora continua, y garantizando el desarrollo de la actividad desde el respeto al medio ambiente.
- Con periodicidad anual **Instra** establece objetivos ambientales en los que trabajar.

- Control sobre los aspectos e impactos ambientales de la organización y planificación de acciones para su minimización.

### IMPACTO SOCIAL

El impacto social incide directamente en las personas que se relacionan directa o indirectamente con la actividad profesional de **Instra** siendo prueba de ello los indicadores de desempeño social. Desde el año 2023 disponemos de un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo certificado basado en la ISO 45.001.

## RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Con el fin de identificar los riesgos y oportunidades que pueden afectar a nuestra organización, se ha elaborado un análisis DAFO de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades:

- NECESIDADES DE ADAPTACIÓN DE LUGAR DE TRABAJO PARA LOS NUEVOS ESCENARIOS DE INCREMENTO DE PERSONAL.
- HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS EN CONSTANTE EVOLUCIÓN CON DIFICULTADES PARA ACOMPAÑAR EL CRECIMIENTO Y LAS NUEVAS NECESIDADES DEL ENTORNO DE TRABAJO.
- COMPLEJIDADES EN LA SELECCIÓN DE PERSONAL: PERFILES MUY ESPECIALIZADOS CON UNA LARGA CURVA DE APRENDIZAJE.
- AUMENTO DE LOS DESPLAZAMIENTOS A OBRA.

D

- CIBERSEGURIDAD. ATAQUE DE HACKERS A LOS SERVIDORES DE INTERNET, CORREO ELECTRÓNICO O APLICACIONES.
- RIESGOS TECNOLÓGICOS ASOCIADOS A LA DIGITALIZACIÓN.
- REQUISITOS LEGALES Y/O NORMATIVOS GLOBALES CAMBIANTES. GRANDES FLUCTUACIONES EN LOS PRECIOS DE CONSTRUCCIÓN.
- RETENCION DEL TALENTO EN UN MERCADO GLOBALIZADO CON UN GRADO DE COMPETITIVIDAD EN AUMENTO.
- SITUACIÓN SOCIOPOLÍTICA INESTABLE QUE CONTRAE LA INVERSIÓN A LA VEZ QUE AUMENTA LOS COSTES OPERATIVOS DE LAS EMPRESAS.

A

- EXPERIENCIA EN EL SECTOR Y ACREDITACIONES EN DIFERENTES ORGANISMOS Y EMPRESAS: REPRO, RED ELECTRICA, PACTO UN...
- HERRAMIENTAS DIGITALES PARA MARKETING, COMUNICACIÓN, IMAGEN.
- AMPLIA CARTERA DE CLIENTES ESTABLES EN SECTORES DIVERSOS.
- FLEXIBILIDAD ANTE LAS DEMANDAS DE LOS CLIENTES.
- BUEN CONTROL OPERACIONAL AMBIENTAL.
- ESPECIALISTAS EN ESTÁNDARES CON ALTA ESPECIALIDAD: LEED, BREEAM, WELL, ETC.
- EXPERIENCIA EN GRANDES PROYECTOS DE ENERGIAS RENOVABLES.
- DESARROLLO DE HERRAMIENTAS PROPIAS QUE OPTIMIZAN LA CARGA ADMINISTRATIVA DIARIA.

F

- POSIBILIDADES DE ACELERAR EL DESARROLLO COMERCIAL DE TODOS LOS CANALES: FÍSICO Y DIGITAL.
- DIGITALIZACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO E INVERSIÓN EN SOFTWARE Y FORMACIÓN.
- DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVOS MERCADOS.
- EXPERIENCIA EN SECTORES EN CRECIMIENTO: RENOVABLES, TECNOLOGÍA, SOSTENIBILIDAD.
- PACTO VERDE EUROPEO Y FINANCIACIÓN ASOCIADA.

O

## 02.03. CONTENIDOS GENERALES

### GRI 2-6

Somos una empresa de Servicios de Arquitectura, Ingeniería y Consultoría tecnológica fundada en el año 2008, con la sede social en A Coruña y oficinas en varios puntos de España. También disponemos de empresa filial en México con sedes en Guadalajara y Puebla.

Nuestros servicios van principalmente destinados a clientes de los sectores industriales, logísticos, retail y energético renovable; y hemos participado en proyectos en más de 50 países en los cinco continentes. Actualmente, contamos con una plantilla que supera los 160 empleados, con alta cualificación técnica en las diferentes especialidades de la ingeniería y arquitectura, contando más del 75% de la plantilla con titulación universitaria del ámbito científico tecnológico.

Hemos puesto en marcha una firme apuesta por el desarrollo del talento y la formación como fuentes de innovación, a la par que implantando un **Sistema de Gestión Integrado** y certificándonos en las normas **ISO 9.001, ISO 14.001, ISO 50.001** y más recientemente en la **ISO 45.001**. El compromiso en materia de Calidad, Medio Ambiente y Energía se basa en la satisfacción de los requisitos aplicables tanto al producto, como al cliente, a la sociedad y a nuestro sector, evidenciando que en Instra siempre tenemos presente el afán de mejora continua y la aportación de valor añadido a nuestros servicios, que abarcan:

- Estudios previos y asistencia técnica para selección de **emplazamiento** de edificios y complejos industriales, **diseño arquitectónico**, **ordenación del territorio**, **redes viarias**, **urbanismo** e **integración ambiental**.
- Proyectos y dirección de obra de **plantas industriales y centros logísticos**: arquitectura e ingeniería.
- Diseño arquitectónico con modelado de información de construcción **BIM** (Building Information Modeling)
- Proyectos, dirección de obra e ingeniería de detalle de **sistemas estructurales** y de **sistemas mecánicos**.
- Proyectos y dirección de obra de sistemas de **protección contra incendios**, incluyendo trámites de seguridad equivalente.
- Proyectos de **instalaciones** para el sector retail y edificación.
- **Asistencia técnica** y supervisión de la construcción de activos industriales y energéticos.
- Estudios de **recursos energéticos** (eólica y fotovoltaica) para selección de emplazamientos y prefactibilidad.
- Proyectos y dirección de obra de **plantas de energía renovable** como parques eólicos, plantas fotovoltaicas, hibridación, sistemas de almacenamiento y sus infraestructuras eléctricas de conexión a red.
- Proyectos, dirección de obra e ingeniería de detalle de **infraestructuras eléctricas** (líneas y subestaciones) de hasta 400 kV y **redes de comunicaciones**.
- Consultoría e ingeniería para diseñar y optimizar procesos de **intra logística** con alta automatización: estudios previos, simulación, proyectos, commissioning.
- Ingeniería para **procesos industriales**: estudios previos, layout de líneas de proceso, simulación, etc.
- Desarrollo e implantación de **sistemas tecnológicos** para los sectores energético renovable e industrial, integrando tecnologías de alto valor con servicios de ingeniería: automatización, analítica de datos IA, simulación.
- Servicios de consultoría, arquitectura e ingeniería para la implantación de **certificaciones de construcción sostenible**: LEED, BREEAM, WELL.
- Servicios de consultoría e ingeniería para la **descarbonización** de procesos industriales y logísticos, incluyendo simulación energética.

INGENIERÍA



SOSTENIBILIDAD



LOGÍSTICA



CONSULTORÍA



ARQUITECTURA



INSTALACIONES



ENERGÍA



SOLUCIONES TECNOLÓGICAS



**GRI 2-2, GRI 2-6**

El desarrollo de nuestra actividad se lleva a cabo a nivel global, principalmente en países europeos y latinoamericanos.



## 02.05. MISIÓN Y VALORES PROFESIONALES

La Responsabilidad Corporativa en **Instra** se encuentra presente en todo lo que hacemos y en nuestro día a día, siendo una parte esencial de la estrategia de la compañía. Controlamos y supervisamos el estricto cumplimiento de la legislación vigente de España y en la UE, así como las normas internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Derechos Laborales establecidos por la OIT (Organización Internacional del Trabajo).

Además, analizamos y llevamos a cabo acciones que nos permiten mejorar la seguridad, la salud y el bienestar de los empleados, clientes y proveedores de la empresa, y cumplimos con nuestro compromiso con las comunidades en las que estamos presentes y con la sociedad en su conjunto.

### MISIÓN

Desarrollo y Gestión Integral de proyectos industriales, energéticos y de edificación, dirección de obra, asistencias técnicas, estudios e informes, ofreciendo siempre la mejor calidad en nuestros servicios, apostando por el I+D, la sostenibilidad y las personas como pilares fundamentales.

### VISIÓN

Consolidarnos entre las mayores empresas de ingeniería en el mercado nacional, buscando continuamente avanzar en la posición de liderazgo y el desarrollo a nivel europeo y mundial, poniendo en valor el conocimiento, la innovación, la eficiencia y el desarrollo sostenible.



## CÓDIGO DE CONDUCTA

El Código de conducta de **Instra** tiene como objetivo establecer los valores que deben guiar el comportamiento del personal de la organización. Éste se define como un compromiso ético que incluye principios y estándares básicos para el desarrollo adecuado de las relaciones entre **Instra** y nuestros principales grupos de interés allí donde desarrollemos nuestras actividades de negocio.

**Instra** tiene como objetivo que todas las personas y entidades a las que les es de aplicación el código de conducta cumplan los principios éticos que se indican a continuación, en todas sus relaciones con los grupos de interés:

- Todas las operaciones de **Instra** se desarrollarán bajo un prisma ético y responsable.
- Contribuir de manera activa al equilibrio ambiental y al impulso de una economía baja en carbono, favoreciendo la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales.
- Brindar unas buenas condiciones de trabajo, respetando los derechos laborales.
- Respetar los derechos humanos y libertades públicas reconocidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, contribuir a la preservación del entorno natural y colaborar con el desarrollo y bienestar de las comunidades.
- Promover la sinceridad, la equidad, la veracidad, el cumplimiento de los compromisos, la libre competencia y la transparencia.
- Innovar para desarrollar nuevas tecnologías que contribuyan a mejoras sociales y medioambientales.

## 02.06. HITOS

A continuación, se exponen los hitos alcanzados en el año 2024.

Desarrollo del proyecto de instalaciones del nuevo centro de Ciencias da Saúde de la Universidad de Santiago de Compostela



Premio ENERGY DAYS 2024 en la categoría de Innovación por la solución para protección de avifauna en los parques eólicos

# MAKEMAKE

Instra Birdlife Detection System

Instalación de energía minieólica en las oficinas de P.O.C.O.M.A.C.O.



# possible

Adquisición de Possible Incorporated SL, una innovadora empresa especializada en analítica de datos e inteligencia artificial.



# Malaqu[IA]s

Desarrollo de un chatbot mediante IA para la gestión de información interna



Inclusión en el catálogo de empresas de servicios y tecnología para el sector eólico offshore



# asime

Adhesión a la Alianza Galega polo Clima, implicándonos aún más en la lucha contra el cambio climático a nivel autonómico



## 02.07. HOJA DE RUTA

Durante los últimos años se han producido cambios significativos que han afectado tanto al desarrollo de nuevos proyectos como a la organización interna. En el año 2024 destaca la incorporación de Possible Incorporated S.L.

**1996**

**ESTAI Arquitectos**

Dedicación a estudios de arquitectura y estructuras con ubicación en A Coruña.

**2008**

**Se funda INSTRA INGENIEROS**

Fusión de ambas compañías, ofreciendo un servicio integral en arquitectura, ingeniería y consultoría.

**instra**  
INGENIEROS

**2014**

**Apertura INSTRA MÉXICO**

Crecimiento y expansión internacional.

**2020**

**Apertura INSTRA COLOMBIA**

Nueva sede especializada en proyectos de energía.

**2024**

**Incorporación POSSIBLE**

Empresa especializada en analítica de datos avanzada e inteligencia artificial.

 possible

**1999**

**DAVISA**

Dedicada a la ingeniería industrial y energías renovables con ubicación en Vigo.

**2010**

**Primeras acreditaciones en las certificaciones BREEAM y LEED**

Asesores certificados en la construcción sostenible.

**2018**

**NACE IN.TU.IN**

Es el área de soluciones tecnológicas para la industria de Instra Ingenieros.

- Servicios de Ingeniería de procesos, automatización, optimización y análisis/tratamiento de datos.
- Ingeniería y Tecnología para FÁBRICA 4.0

**in.tu.in**  
by instra

**2022**

**CRECIMIENTO ORGÁNICO**

Energía, Sostenibilidad, Industria y Logística.

## 02.08. GOBIERNO

GRI 2-9, GRI 2-11, GRI 2-12, GRI 2-14, GRI 2-18, GRI 2-19, GRI 2-20, GRI 202-2, GRI 405-1

El Consejo de Administración es el órgano de gobierno, cuya composición es:

| 2024    |   |
|---------|---|
| HOMBRES | 4 |
| MUJERES | 1 |
| TOTAL   | 5 |

Actualmente, el Consejo de Administración está compuesto por cinco vocales, de los cuales dos de ellos son Consejeros Delegados, más un Secretario (no consejero), y ninguno de sus integrantes es consejero independiente. En **Instra** contamos con la totalidad de los directivos pertenecientes a la comunidad autónoma de Galicia, y 4 de ellos ocupan el cargo desde el año 2012, incluidos ambos Consejeros Delegados, con la incorporación de un quinto vocal en el año 2023.

Actualmente no existe una vinculación entre las políticas de remuneración y su desempeño en la gestión de impactos sobre la economía, medio ambiente y las personas, siendo la remuneración fija en base a los estatutos sociales de la compañía aprobados por la Junta General cada ejercicio.

La responsabilidad en materia económica, social, ambiental y de buen gobierno del máximo Órgano de Dirección es solidaria y general para todos los aspectos. Como razones para el ejercicio de estas funciones están la experiencia adquirida en el sector de actividad y las relaciones profesionales con las partes interesadas.

La Dirección, a través del diálogo con los grupos de interés, ha sido la responsable de elaborar y difundir las políticas, códigos, estrategias y objetivos de la organización, de esta forma el compromiso con los mismos es total y desde su origen.

Anualmente la Dirección realiza un seguimiento del desempeño de la organización en el ámbito económico, ambiental y social durante el período, apoyándose para ello en los indicadores definidos, revisando las políticas y estrategias y estableciendo los cambios; además de revisar y aprobar la Memoria de Sostenibilidad, vinculándose de esta manera a su contenido.

Las personas que directa o indirectamente (proveedores/colaboradores) se relacionan con **Instra** trabajan desarrollando todo su potencial profesional para alcanzar la satisfacción de sus Clientes.

El equipo humano está en continua formación y se gestiona en base al desarrollo de sus competencias para garantizar la mejor adecuación a cada puesto de trabajo. Disponemos de sistemas para detectar las necesidades de formación de nuestros profesionales, y en función de ellas, plantear planes de formación adaptados, medir la eficacia de estos, y evaluar de forma continuada el Desarrollo Profesional de todos los integrantes del equipo. Estas herramientas permiten afirmar que contamos con los mejores profesionales, con formación e información actualizada en todo momento.

## 02.09. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

### GRI 2-29

A la hora de elaborar esta memoria, tanto en lo relativo a calidad como en lo referido contenido, hemos tenido en cuenta las necesidades y expectativas de los grupos de interés, tanto externos como internos, incluyendo de la manera más inclusiva posible los aspectos más relevantes identificados.

Así, la estrategia de la organización trata siempre de cumplir las expectativas de los grupos de interés a partir de las diversas herramientas de comunicación establecidas con ellos, pues se considera que un intercambio fluido de ideas es un elemento clave para la identificación de nuevas oportunidades de mejora y de negocio.

### DEPENDENCIA

Grupos o individuos que son directa o indirectamente dependientes de las actividades de la organización, los productos o servicios o de los que la organización depende para poder operar.

### RESPONSABILIDAD

Grupos o individuos con los que la organización tiene, o en el futuro puede tener, responsabilidades legales, comerciales, operacionales o ético / morales.

### TENSIÓN

Grupos o personas que necesitan atención inmediata por parte de la organización con respecto a los servicios financieros, sociales o a cuestiones ambientales.

### INFLUENCIA

Grupos e individuos que pueden tener impacto en la organización o ser un grupo de interés estratégico u operativo en la toma de decisiones.

### DIVERSAS PERSPECTIVA

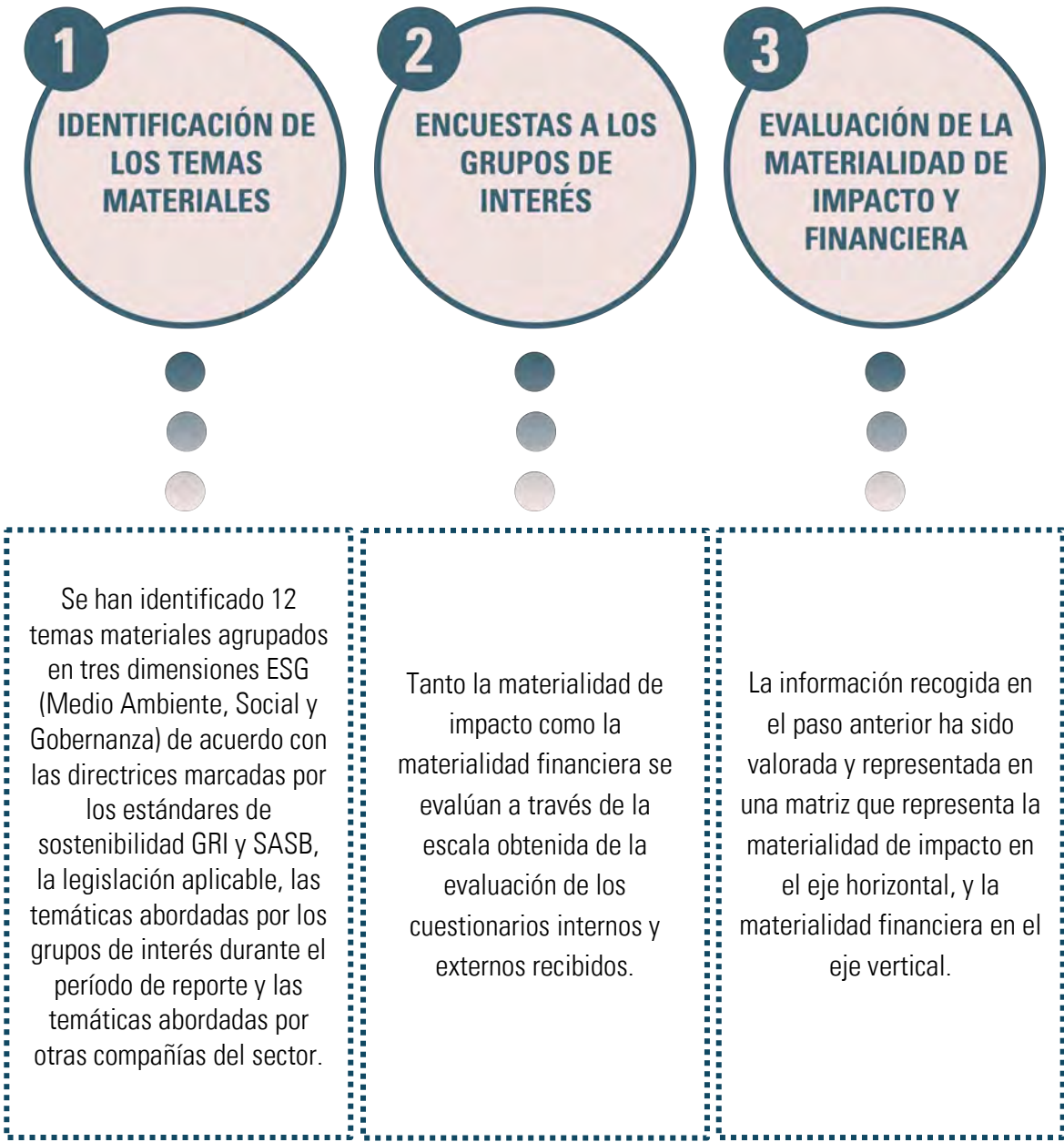
Grupos e individuos cuyas opiniones diferentes pueden conducir a una nueva comprensión de la situación y la identificación de oportunidades para la acción que no puede ocurrir lo contrario.

## 02.10. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

### GRI 3-1, GRI 3-2, GRI 3-3

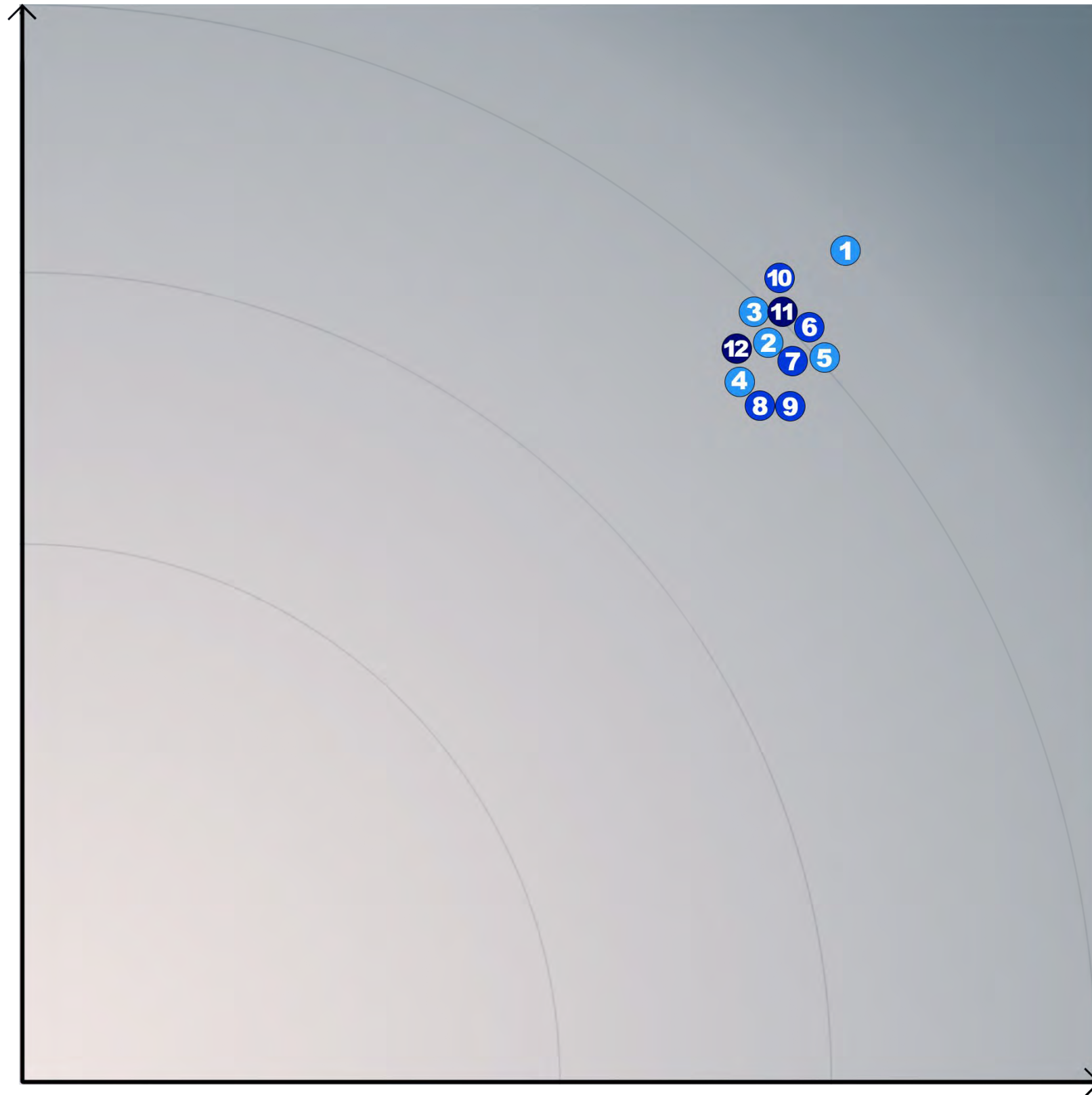
Se ha realizado un análisis de materialidad con la finalidad de identificar los asuntos materiales sobre los que reportar en este informe. El análisis se basa en una perspectiva de doble materialidad, en la que se ha analizado tanto los impactos que podemos tener sobre el entorno (materialidad de impacto), como los riesgos y oportunidades de nuestra compañía (materialidad financiera), reconociendo mediante este enfoque integral de los desafíos ambientales como financieros el potencial beneficio que tiene la sostenibilidad empresarial sobre el bienestar global.

A continuación, se muestra el proceso de generación de la matriz de doble materialidad:



Los principales Grupos de Interés identificados han sido tres, cada uno con sus necesidades y demandas diferentes en función de su propia naturaleza. Por un lado, el grupo de interés interno y, por otro lado, dos grupos de interés externos: los directamente relacionados y los no directamente relacionados. El diálogo con ellos es permanente a través de correo electrónico, contacto telefónico, videollamadas, reuniones periódicas presenciales, redes sociales y encuestas de satisfacción.





MATERIALIDAD DE IMPACTO

Los temas materiales valorados han sido los siguientes:

● **MEDIO AMBIENTE**

|   |                                        |
|---|----------------------------------------|
| 1 | ENERGÍA                                |
| 2 | EMISIONES (GEI Y HUELLA DE CARBONO)    |
| 3 | AGUA Y EFLUENTES                       |
| 4 | GESTIÓN DE RESIDUOS                    |
| 5 | CAMBIO CLIMÁTICO Y RIESGOS AMBIENTALES |

● **SOCIAL**

|    |                                       |
|----|---------------------------------------|
| 6  | EMPLEO Y CONDICIONES LABORALES        |
| 7  | SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO       |
| 8  | CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL |
| 9  | DIVERSIDAD E INCLUSIÓN                |
| 10 | PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS      |

● **GOBERNANZA**

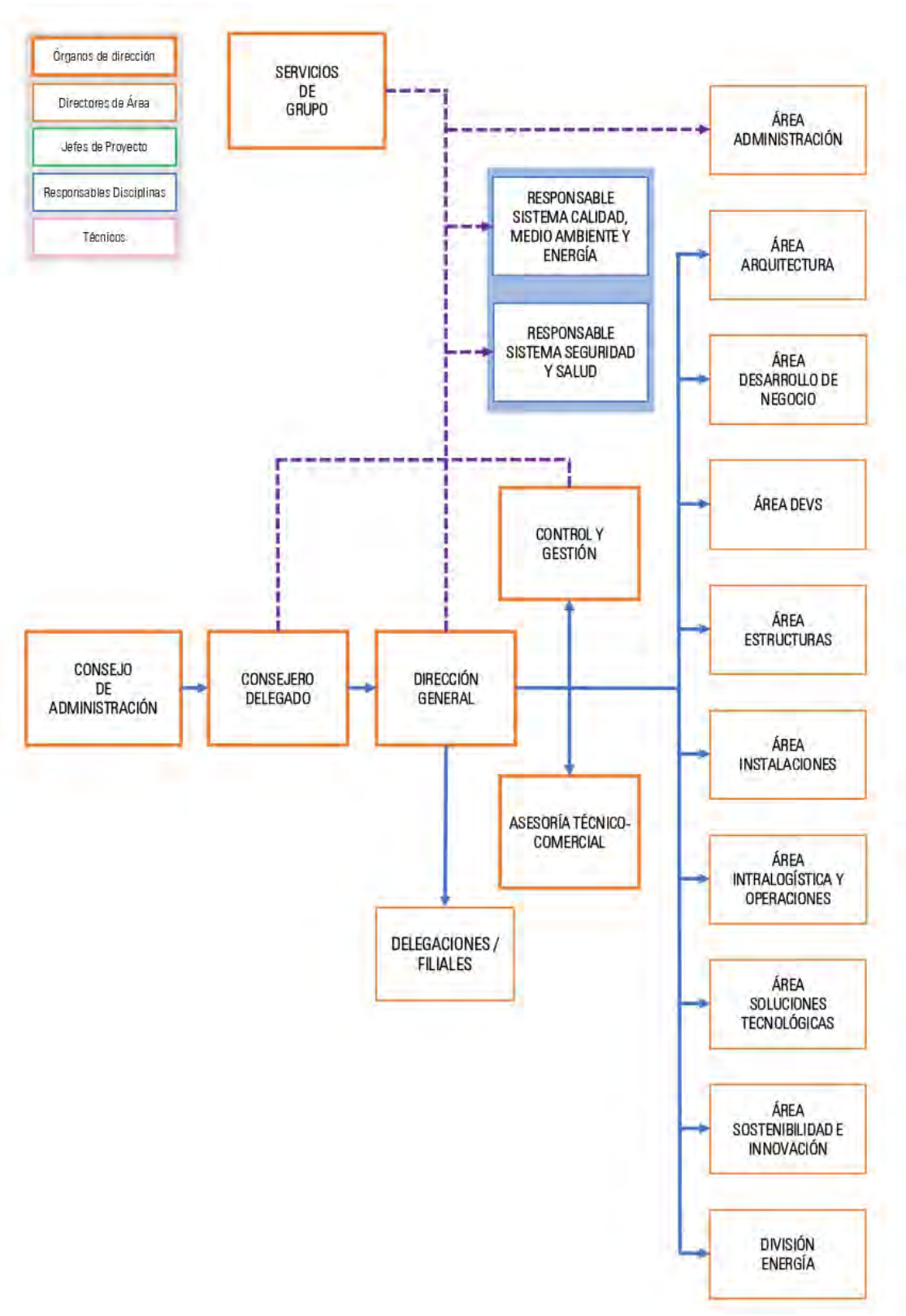
|    |                                |
|----|--------------------------------|
| 11 | ÉTICA E INTEGRIDAD EMPRESARIAL |
| 12 | TRANSPARENCIA Y REPORTE        |

Analizando los resultados obtenidos, aunque todos los parámetros evaluados cuentan con una materialidad financiera y de impacto elevadas, se identifica como tema material de mayor importancia la Energía, seguida por la Seguridad y Protección de Datos y el Empleo y las Condiciones Laborales.

## 02.11. TAMAÑO, ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

### GRI 2-7

Nuestra plantilla media en el año 2024 constó de 151 trabajadores de media. Su distribución siguió el organigrama mostrado:



Para llevar a cabo algunas de las actividades se precisa contratar personal externo para actividades complementarias, por lo que los proveedores/subcontratas son parte importante de nuestro éxito. En consecuencia, en **Instra** trabajamos siempre en el marco de las relaciones basadas en el respeto mutuo y la mutua complementariedad.

En **Instra** nos apoyamos en los siguientes proveedores:

- Suministro de consumibles de oficina e informáticos.
- Proveedores de servicios de mantenimiento.
- Proveedores de combustible para vehículos.
- Proveedores de equipos de protección individual (EPIs).
- Proveedores de servicios de transporte.
- Proveedores de combustible para vehículos.
- Gestores de residuos.
- Servicio de limpieza.
- Proveedores de servicios: agua, luz, telefonía, limpieza, etc.

Conscientes de la importancia de poder influir sobre el entorno en el que trabajamos, definimos exigencias ambientales para los proveedores/ subcontratas con los que trabajamos.

## 02.12. ESTRATEGIA, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS

Nuestra vocación es el cliente, es por ello por lo que continuamente trabajamos para mejorar la satisfacción de nuestros clientes, ofreciendo un trato personalizado y ajustado a sus necesidades. En el año 2024 se ha continuado trabajando en asentar y estrechar relaciones con los proveedores y colaboradores externos habituales.

**Instra** se encuentra desde el año 2021 adherida al Pacto Mundial o Global Compact. Así hemos asumido el compromiso de implantar sus 10 Principios en las actividades diarias de la empresa, del mismo modo, la presentación de informes de progreso a la organización del Pacto Mundial dando cumplimiento del compromiso de informar a la sociedad sobre los avances logrados en la implantación.

### COLABORACIONES

Uno de los valores sobre los que se asienta la política empresarial de **Instra**, es el respeto con el entorno y la sociedad con la que interactúa y su colaboración directa a su mejora por medio de su apoyo a distintas iniciativas.

Con el objetivo y compromiso ético de mejorar el entorno y los vínculos con la sociedad en general, desde **Instra** formamos parte del patronato de *EnergyLab*, entidad privada sin ánimo de lucro que desarrolla actividades de I+D+i en el ámbito de la eficiencia energética en los sectores industrial, terciario, transporte y la sociedad en general, y somos miembros fundadores del *GOE (Galician Offshore Energy Group)* desde el año 2013.



En el año 2024, **Instra** se sumó a la *Alianza Galega polo Clima*, una iniciativa reconocida como una de las mejores *Sustainability Action 22* de impacto ambiental y social, que implica al tejido empresarial gallego en la lucha

contra el cambio climático, y aboga por la búsqueda de medidas comunes y coordinadas que generen sinergias en la acción climática en la Galicia.

También mostramos nuestra firme implicación en la preservación del entorno natural y social, trabajando día a día para conservar las siguientes certificaciones y reconocimientos en el ámbito de la Gestión de la Calidad y del Medio Ambiente: ISO 9.001, ISO 14.001, ISO 45.001 e ISO 50.001.



Disponemos de página web propia [www.instra.es](http://www.instra.es) como herramienta de comunicación con nuestros grupos de interés y la sociedad en general. Así mismo, mantenemos comunicaciones con los grupos de interés a través de otros canales de comunicación como las encuestas de satisfacción de clientes, contacto telefónico y correo electrónico.

02.13. OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

Desde **Instra** apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2015-2030 aprobados en la Cumbre de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas de septiembre de 2015.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible recoge los ODS, que son un conjunto de 17 objetivos globales encaminados a erradicar la pobreza, luchar contra el cambio climático y asegurar la prosperidad de todos. Estos 17 objetivos tienen 169 metas asociadas que deben alcanzarse en un periodo de 15 años (2015-2030).

En esta memoria presentamos los indicadores que permiten medir y reportar nuestra contribución a los ODS.



En la tabla mostrada a continuación presentamos los Indicadores asociados a cada uno de los Objetivos y las Medidas implantadas, tanto directa como indirectamente, para dar respuesta a los ODS.

De igual manera, desde junio de 2021, nuestra empresa se encuentra adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, mostrando un firme compromiso a apoyar en integrar en todas las esferas de su actividad empresarial los Diez Principios del Pacto Mundial, que se engloban en cuatro responsabilidades fundamentales en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Estos 10 principios se interrelacionan con los indicadores del Estándar GRI de la siguiente manera:

| 10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL                                                                                                                | INDICADORES GRI STANDARDS                             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| <b>DERECHOS HUMANOS</b>                                                                                                                        |                                                       |
| LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, RECONOCIDOS INTERNACIONALMENTE, DENTRO DE SU ÁMBITO DE INFLUENCIA. | 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412                     |
| LAS EMPRESAS DEBEN ASEGURARSE DE NO SER CÓMPlice EN LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.                                                    | 412                                                   |
| <b>TRABAJO</b>                                                                                                                                 |                                                       |
| LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA LIBERTAD DE AFILIACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO EFECTIVO DEL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.                       | 402, 408                                              |
| LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE TRABAJO FORZOSO REALIZADO BAJO COACCIÓN.                                             | 410                                                   |
| LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL                                                                                 | 409                                                   |
| LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ABOLICIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO Y LA OCUPACIÓN.                                         | 401-2, 405, 407, 414                                  |
| <b>MEDIO AMBIENTE</b>                                                                                                                          |                                                       |
| LAS EMPRESAS DEBERÁN MANTENER UN ENFOQUE PREVENTIVO QUE FAVOREZCA EL MEDIO AMBIENTE.                                                           | 2-22                                                  |
| LAS EMPRESAS DEBEN FOMENTAR LAS INICIATIVAS QUE PROMUEVAN UNA MAYOR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.                                                 | 301-2, 302-3-4-5, 303-1, 304-3, 304-4, 305-5, 306-1-5 |
| LAS EMPRESAS DEBEN FAVORECER EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS RESPETUOSAS CON EL MEDIO AMBIENTE.                                     | 301, 302-4-, 302-5, 303-1                             |
| <b>CORRUPCIÓN</b>                                                                                                                              |                                                       |
| LAS EMPRESAS DEBEN LUCHAR CONTRA TODA FORMA DE CORRUPCIÓN, INCLUIDAS LA EXTORSIÓN Y EL SOBORNO.                                                | 205                                                   |

| RELACIÓN ENTRE INDICADORES, OBJETIVOS Y MEDIDAS                                     |                                |                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                            |          |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| OBJETIVO                                                                            | METAS ODS                      | INDICADORES GRI STANDARDS                                                                                                                                                                                                                         | ACCIONES DESARROLLADAS                                                                                                                     | DIRECTAS |
|    | Meta 1.a.                      | 202-1, 203-2, 207-1, 207-2, 207-3, 207-4<br>413-2                                                                                                                                                                                                 | CRECIMIENTO ECONÓMICO PROPIO Y ESTABILIDAD DEL EMPLEO                                                                                      | X        |
|    | Meta 3.d                       | 203-2<br>305-1, 305-2, 305-3, 305-6, 305-7, 306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 306-5<br>401-2, 403-3, 403-6, 403-9, 403-10                                                                                                                               | GARANTIZAMOS ENTORNOS LABORALES SEGUROS Y SALUDABLES PARA NUESTROS TRABAJADORES                                                            | X        |
|    | Metas 5.1, 5.5 y 5.c           | 2-9, 2-10<br>201-1, 202-1, 203-1<br>401-1, 401-2, 401-3, 404-1, 404-3, 405-1, 405-2, 406-1, 408-1, 409-1, 414-1, 414-2                                                                                                                            | PLAN DE IGUALDAD                                                                                                                           | X        |
|    | Meta 6.b                       | 303-1, 303-2, 303-3, 303-5, 304-1, 304-2, 304-3, 304-4, 306-1, 306-2, 306-3, 306-5                                                                                                                                                                | GESTIÓN RESPONSABLE DEL AGUAY OPTIMIZACIÓN DE SU CONSUMO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL                                         | X        |
|    | Meta 7.a                       | 302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5                                                                                                                                                                                                                 | COMPRA DE ENERGÍA VERDE PARA SUMINISTRO ELÉCTRICO, DOTACIÓN DE FOTOVOLTAICA E IMPLANTACIÓN DE ISO 50.001: SISTEMA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA | X        |
|    | Metas 8.4, 8.5 y 8.8           | 2-7, 2-8, 2-30; 201-1, 202-1, 202-2, 203-2<br>301-1, 301-2, 301-3, 302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5, 303-3<br>401-1, 401-2, 401-3, 402-, 403-1, 403-2, 403-3, 403-4, 404-1, 404-2, 404-3, 405-1, 405-2, 406-1, 407-1, 408-1, 409-1, 414-1, 414-2 | MEDIDAS DE FLEXIBILIDAD INTERNA                                                                                                            | X        |
|   | Metas 9.1, 9.2, 9.4 y 9.5      | 201-1, 203-1                                                                                                                                                                                                                                      | ASESORÍA EN CREACIÓN DE INFRESTRUCTURAS SOSTENIBLES E INNOVADORAS, Y CREACIÓN DE TECNOLOGÍAS SOSTENIBLES PARA INDUSTRIA                    | X        |
|  | Metas 10.3 y 10.4              | 2-7<br>207-1, 207-2, 207-3, 207-4<br>401-1, 404-1, 404-3, 405-2                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                            | X        |
|  | Meta 11.6                      | 203-1<br>306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 306-5                                                                                                                                                                                                        | SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO NATURAL A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DESARROLLADOS                                                                 | X        |
|  | Metas 12.2 y 12.5              | 301-1, 301-2, 301-3, 302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5, 303-1, 305-1, 305-2, 305-3, 305-6, 305-7, 306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 306-5                                                                                                               | GESTIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE, EMPLEO DE ENERGÍAS RENOVABLES, MINIMIZACIÓN DE CONSUMOS Y RECICLADO DE RESIDUOS                             | X        |
|  | Metas 13.2 y 13.3              | 201-2<br>302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5, 305-1, 305-2<br>305-3, 305-4, 305-5                                                                                                                                                                   | BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES INTERNAS APOYADAS POR LAS CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y EFICIENCIA ENERGÉTICA          | X        |
|  | Metas 16.5, 16.7, 16.10 y 16.b | 2-9, 2-10, 2-11, 2-12, 2-15, 2-23, 2-26,<br>205-1, 205-2, 205-3, 206-1<br>307-1<br>403-4, 406-1, 408-1, 410-1, 414-1, 414-2, 415-1, 416-2, 417-2, 417-3, 418-1, 419-1                                                                             | CÓDIGO ÉTICO                                                                                                                               | X        |
|  | Metas 17.4, 17.5               | 207-1, 207-2, 207-3, 207-4                                                                                                                                                                                                                        | PARTICIPACIÓN EN FOROS Y ASOCIACIONES DEL ÁREA DE INFLUENCIA Y DE NUESTRO SECTOR CON LOS QUE COMPARTIMOS IDEALES Y OBJETIVOS               | X        |

# ECONOMÍA

03.01. ECONOMÍA SOSTENIBLE

03.02. DESEMPEÑO ECONÓMICO

03.03 PRESENCIA EN EL MERCADO.  
CONSECUENCIAS INDIRECTAS

03.04. PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE LA  
CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO



### 03.01. ECONOMÍA SOSTENIBLE

En **Instra** entendemos la Sostenibilidad, en el aspecto económico, como el equilibrio necesario entre los aspectos sociales y ambientales en la toma de decisiones empresariales. En consecuencia, las decisiones y actuaciones comerciales llevadas a cabo son siempre acordes con los principios éticos de la empresa. De esta forma:

- Actuamos en interés del cliente, no forzando nunca acciones comerciales que puedan representarle un perjuicio.
- No colaboramos con proveedores que no acepten la política ambiental de la empresa y los criterios ambientales a respetar en los trabajos desarrollados, quedando reflejado por escrito en un compromiso de aceptación.
- Defendemos la libre competencia y no participamos en acuerdos que puedan perjudicar a empresas del sector y/o a los clientes.
- Rechazamos el trabajo infantil, el trabajo forzado y la discriminación laboral de cualquier tipo.
- No participamos en proyectos que consideremos con resultados negativos para la sociedad, ni que incluyan actuaciones injustas para algún colectivo social.
- No llevamos a cabo ningún servicio que pueda comprometer el medio ambiente ni implique técnicas de bioensayo o prácticas de maltrato a los animales.

En consecuencia, **Instra** es fiel a sus principios, no traicionándolos por causas empresariales, por encima de los beneficios económicos que puedan representar los servicios realizados.

### 03.02. DESEMPEÑO ECONÓMICO

**GRI 2-24, GRI 2-27, GRI 201-1, GRI 201-2, GRI 201-4**

La información detallada de las cuentas de la sociedad se encuentra a disposición pública a través del Registro Mercantil. Cabe indicar que durante el año 2024 la empresa no ha accedido a ayudas del gobierno.

Teniendo en cuenta las características de los servicios profesionales desarrollados por **Instra**, se identifican los riesgos y oportunidades a través de la evaluación DAFO representada en la página 9 de esta memoria.

El modelo de retribución responde a criterios de valía profesional por medio del cual todo el personal recibe un trato justo y equitativo, garantizándose en todo caso el cumplimiento la legislación laboral española y los acuerdos recogidos en el convenio colectivo del sector. Las retribuciones se perciben en función de lo que se establece en el marco del convenio colectivo de aplicación, para cada una de las categorías profesionales, sin detectarse ningún tipo de discriminación en función de la edad, sexo u ocupación.

### 03.03. PRESENCIA EN EL MERCADO. CONSECUENCIAS INDIRECTAS

**GRI 203-1, GRI 203-2**

En el año 2024 al que referencia esta memoria, **Instra** ha incorporado la empresa Possible Incorporated S.L., una innovadora empresa especializada en analítica de datos avanzada e inteligencia artificial (IA). Esto representa un paso significativo en la integración de tecnologías avanzadas en el campo de la ingeniería, permitiendo ofrecer servicios complementarios a clientes mediante herramientas y productos innovadores basados en algoritmos de aprendizaje automático y modelos de inteligencia artificial.



### 03.04. PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

**GRI 205-1, GRI 205-2, GRI 205-3, GRI 206-1**

La adhesión al Pacto Mundial es prueba de la lucha abierta y pública contra la corrupción, y con el objetivo de colaborar a construir un mercado laboral basado en unos principios éticos y con el enfoque general de que "no todo vale" en **Instra** contamos con una serie de políticas que parten del Código de Conducta y guían todas las acciones y decisiones de la organización. De esta forma, se lucha activamente contra la corrupción en todas sus formas y en relación con todas las partes interesadas.

## POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

Se ha desarrollado en el 2024 una Política Anticorrupción, con la finalidad de garantizar que ningún empleado o colaborador de **Instra** incurra, en ninguna circunstancia, en prácticas no éticas que puedan interpretarse como falta de imparcialidad, transparencia o rectitud en el desempeño de sus funciones o en el de los terceros con los que se relacionen, tanto del ámbito público como del privado.

Esta política aplica tanto a consejeros, directivos y empleados, como a todas las personas y compañías que colaboran y se relacionan con **Instra**:

- Con respecto a clientes, se garantiza la "confidencialidad" de la información y los datos, y así mismo, se trabaja para mantener la "independencia" total en todos los servicios realizados, de tal forma que se evitan posibles conflictos de interés.
- Con respecto a los proveedores, se lucha contra el tráfico de información de las organizaciones del sector, apelando a la "profesionalidad".
- Con respecto a los trabajadores, se hace un esfuerzo continuado por evitar la corrupción, ya sea en las relaciones que estos mantienen con clientes, en las relaciones internas y con empresas de la competencia.
- Con respecto a la sociedad en general y al medio ambiente, garantizamos que todas nuestras actuaciones se rigen por los principios de nuestro Código Ético y hacemos público nuestro rechazo total y absoluto a la corrupción en cualquiera de sus formas.

Durante el último año no se ha identificado ningún riesgo relacionado con la corrupción, continuando con la tendencia desde el inicio de la actividad de la empresa, y tampoco han existido acciones en contra de la libre competencia, ni de signo monopolístico. Por el contrario, nuestra lucha es abierta y publica en contra de estas prácticas.

## CANAL DE DENUNCIAS

De forma paralela a la política mencionada, se ha desarrollado un Sistema Interno de Información a través del cual se puede notificar de cualquier comportamiento ilícito, transmitiendo cualquier tipo de sugerencia, pregunta, sospecha o queja, garantizando la confidencialidad en todo momento.

## FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN

- 1. Comunicación:** La persona interesada hará llegar la información a través del canal interno establecido a estos efectos, proporcionado a todos los empleados y colaboradores, y disponible en la [web corporativa](#). La información se podrá aportar de forma anónima, para lo cual se dispone de un sistema de cifrado para la protección de la identidad de la persona informante.
- 2. Gestión:** Una vez recibida la información se envía un acuse de recibo y se evalúa si la información tiene cabida dentro del ámbito de aplicación de este sistema o debe ser derivada.
- 3. Tratamiento/Investigación:** Las personas responsables del sistema interno de información inician su investigación en colaboración con las diferentes partes involucradas.
- 4. Medidas:** Una vez finalizado el paso anterior, se entregará un informe a todas las partes involucradas, donde se incluirán las conclusiones alcanzadas y las acciones disciplinarias que se llevarán a cabo, en su caso.

# MEDIO AMBIENTE

04.01. SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ENFOQUE DE PRECAUCIÓN

04.02. USO DE RECURSOS

04.03. CONSUMO ENERGÉTICO

04.04. CONSUMO DE AGUA

04.05. BIODIVERSIDAD

04.06. EMISIONES DE GEI

04.07. EFLUENTES Y RESIDUOS

04.08. IMPACTOS AMBIENTALES

04.09. PROGRESO Y OBJETIVOS





## 04.01. SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ENFOQUE DE PRECAUCIÓN

### GRI 2-22

La Dirección es consciente de la importancia que para el desarrollo de sus actividades supone la correcta conservación de las condiciones medioambientales de su entorno, así como de la necesidad de ofertar a sus clientes unos productos que cumplan todas las garantías de calidad y respeto por el medio ambiente.

Para ello ha incluido la mejora de la Gestión Ambiental como una herramienta más de la gestión empresarial. La identificación de aspectos ambientales se realiza desde la perspectiva del ciclo de vida, valorando las etapas de diseño, compras, producción, transporte y final de vida útil.

En consecuencia, hemos establecido los siguientes compromisos de gestión ambiental:

- Mejora continua del comportamiento ambiental.
- Prevención del impacto ambiental de las actividades.
- El uso racional y eficiente de los recursos naturales.
- La concienciación, sensibilización y formación del personal para el respeto al medio ambiente, así como en el compromiso social con el entorno al que pertenecemos.

Desde **Instra** estamos comprometidos con la gestión ambiental como ámbito fundamental de la responsabilidad que nos competen y prueba de ello es la certificación de nuestro sistema de gestión ambiental en base a las normas ISO 9.001, ISO 14.001 e ISO 50.001.

## 04.02. USO DE RECURSOS

Hemos identificado las materias primas y materiales auxiliares consumidos habitualmente que provocan un mayor impacto sobre el ambiente, sobre los cuales promovemos políticas de minimización y de uso responsable. En la siguiente tabla se muestran los valores de los consumos más significativos para el periodo de reporte.

|                                          | CONSUMO<br>AÑO 2024   |
|------------------------------------------|-----------------------|
| ENERGÍA ELÉCTRICA (kWh) (PERSONA AL AÑO) | 766                   |
| AGUA (m³) (PERSONA AL AÑO)               | 4,55                  |
| PAPEL (kg) (POR VOLUMEN FACTURACIÓN)     | 1,74·10 <sup>-5</sup> |
| PILAS (Ud) (MEDIA DEL PERSONAL)          | 0,60                  |
| TONER (Ud.) (POR VOLUMEN FACTURACIÓN)    | 6,7                   |

Unos de los principales materiales utilizados para el desarrollo de nuestra actividad son el papel y los cartuchos de tóner de las impresoras, siendo ambos materiales reciclables.

## 04.03. CONSUMO ENERGÉTICO

Se ha instalado en el año 2024 un grupo electrógeno de respaldo, que únicamente ha consumido 62 litros de gasóleo, y la mayor parte de la energía eléctrica consumida es adquirida a través de una compañía comercializadora, complementada por un pequeño porcentaje de autoconsumo procedente de la instalación fotovoltaica ubicada en la fachada de la sede de A Coruña. No existe venta de la energía generada para autoconsumo.

El desglose del consumo de energía eléctrica para el año 2024 se muestra en la siguiente tabla

| SEDE   | CONSUMO TOTAL | CONSUMO CLIMATIZACIÓN | CONSUMO ILUMINACIÓN | AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICA |
|--------|---------------|-----------------------|---------------------|--------------------------|
| CORUÑA | 105.049 kWh   | 31.723 kWh            | 73.326 kWh          | 5.290 kWh (4,8%)         |
| VIGO   | 10.660 kWh    | -                     | -                   | -                        |
| MÉXICO | 1.571 kWh     | -                     | -                   | -                        |
| TOTAL  | 117.280 kWh   | -                     | -                   | -                        |



El autoconsumo es de media un 4,8% del consumo energético total de la Sede de Coruña, para la cual es consumo corresponde un 70% a iluminación y fuerza, y un 30% a climatización. A su vez, de los 31.723 kWh consumidos por climatización, 16.138 kWh corresponden a calefacción y 15.585 kWh corresponden a refrigeración.

La intensidad de energía eléctrica consumida en relación con el número de personas en la organización fue de 766 kWh/persona en el año 2024.

## 04.04. CONSUMO DE AGUA

**GRI 303-1, GRI 303-2, GRI 303-3, GRI 303-4, GRI 303-5**

El agua utilizada procede de la red de abastecimiento municipal, gestionada con EMALCSA, que participa con su gestión en todas las fases del ciclo integral del agua en el área metropolitana de A Coruña, junto con la Xunta de Galicia y Aguas de Galicia.

El agua consumida en **Instra** se utiliza básicamente para la limpieza y el uso de servicios higiénicos. Una vez utilizadas, las aguas residuales son dirigidas a la red municipal de saneamiento a través de la red de alcantarillado del Polígono de P.O.C.O.M.A.C.O., garantizándose el estricto cumplimiento de las normativas legales tanto a nivel nacional como autonómico y local. La cantidad vertida se puede asimilar a los datos de consumo.

Nuestro proceso para establecer los objetivos y metas relacionados con el agua se basa en la Norma ISO 14001:2015: Sistemas de gestión ambiental. Esto implica el establecimiento de indicadores, en función del aspecto ambiental y aquella variable de datos de la empresa a la que atañe dicho aspecto o estrechamente relacionada con el mismo. La identificación de aspectos ambientales se hace desde la perspectiva del ciclo de vida en aquellas etapas en las que se pueda influir: diseño, compras, producción, transporte y entrega, uso, tratamiento al final de la vida útil y disposición final.

Anualmente se realiza esta identificación de aspectos ambientales e impactos, por si pudiera haber alguna modificación. Una vez identificados estos se valoran en función de la magnitud, naturaleza y gravedad, y aquellos con valor superior a 45, son considerados significativos y se plantearán medidas correctoras para hacer un seguimiento exhaustivo de los mismos. Además, trimestralmente se realiza el control operacional de los indicadores medioambientales para comprobar el correcto funcionamiento de nuestro sistema, la realización de propuestas de mejoras y la definición del plan de acción.

El objetivo y meta de la implantación y mantenimiento del sistema de gestión ambiental es la mejora continua. Nuestro impacto hídrico es muy bajo, dada nuestra actividad, y entre las principales acciones que se han venido estableciendo para la minimización de los consumos a lo largo de los últimos años destacan las siguientes:

- Revisión mensual de los consumos.
- Concienciación y sensibilización de personal mediante información sobre las políticas y sensibilidades hacia el medio ambiente concienciando sobre el consumo responsable del agua, más concretamente.

De acuerdo con la información extraída de las facturas de agua emitidas por la empresa municipal encargada del abastecimiento, el consumo de agua en el año 2024 fue de 513 m³, mientras que en el año 2023 fue de 216 m³, lo que supone un considerable aumento con respecto al año anterior. Esto es debido a la realización de obras de renovación de los servicios higiénicos en una de las plantas de la oficina de Coruña, aunque el consumo en condiciones normales de uso se está reduciendo, aplicando mejoras continuas en hábitos e instalaciones.

## 04.05. BIODIVERSIDAD

**GRI 304-1, GRI 304-2, GRI 304-3, GRI 304-4**

Nuestras instalaciones no se encuentran situadas en o cerca de espacios naturales protegidos, ni afectan a ningún hábitat con especies en peligro de extinción. Por la naturaleza de nuestras actividades, no causamos impactos directos significativos en la biodiversidad. Apostamos entre nuestros principios éticos por la protección del medio ambiente en el que desarrolle nuestra actividad.

## 04.06. EMISIONES DE GEI

**GRI 305-1, GRI 305-2, GRI 305-3, GRI 305-6, GRI 305-7**

El alcance del reporte de Emisiones abarca únicamente las oficinas de Coruña y Vigo, así como los vehículos.

Para el Alcance 1, las emisiones proceden por un lado de la combustión estacionaria del equipo de generación de emergencia, y en mayor medida de la combustión móvil de los vehículos de empresa, así como de los vehículos alquilados para desplazados en obra o de larga duración, sobre los cuales se considera que se posee un control operativo para poder asumir las emisiones como directas.

En cuanto al Alcance 2, para las oficinas ubicadas en España las emisiones asociadas al consumo eléctrico se reducen a cero al proceder toda la electricidad de fuentes renovables. Un pequeño porcentaje procede de la

instalación fotovoltaica propia, mientras que el resto de electricidad adquirida cuenta con Garantía de Origen por parte de la compañía comercializadora, indicando su procedencia al 100% de energía solar fotovoltaica.

Para los cálculos, se emplean como factores de emisión de referencia los publicados por el MITECO para el reporte de Huella de Carbono del año 2024, salvo para el Alcance 2 de la oficina de México, para el cual se utiliza el factor de emisión del sistema eléctrico nacional mexicano del 2024 publicado por la Secretaría de medio Ambiente y Recursos Naturales.

Las actividades de **Instra** no emiten directamente otras sustancias destructoras de la capa de ozono ni otras sustancias significativas.



|                                                                                    | 2024   |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| <b>Emisiones de GEI de Alcance 1</b>                                               |        |
| Emisiones de GEI brutas de alcance 1 (tCO <sub>2</sub> eq)                         | 78,08  |
| <b>Emisiones de GEI de Alcance 2</b>                                               |        |
| Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en la ubicación (tCO <sub>2</sub> eq) | 33,44  |
| Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en el mercado (tCO <sub>2</sub> eq)   | 0,70   |
| <b>EMISIONES DE GEI INSTRA 2024 (tCO<sub>2</sub>eq)</b>                            |        |
| Emisiones GEI totales (basadas en la ubicación) (tCO <sub>2</sub> eq)              | 111,52 |
| Emisiones GEI totales (basadas en el mercado) (tCO <sub>2</sub> eq)                | 78,78  |

### 04.07. EFLUENTES Y RESIDUOS

GRI 306-1, GRI 306-2, GRI 306-3, GRI 306-4, GRI 306-5

Por la naturaleza de nuestra actividad y atendiendo a lo dispuesto en la Ley 7/2022, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, los residuos generados tienen categoría de Residuos Municipales, encuadrados dentro de la categoría de residuos no peligrosos y objeto de valorización fuera de nuestras instalaciones. En las oficinas de **Instra**, básicamente se generan residuos derivados del uso de papel de oficina y tóner de la fotocopidora, según los datos dispuestos en la siguiente tabla:

| RESIDUO                     | CÓDIGO LER | CANTIDAD GENERADA 2024 |
|-----------------------------|------------|------------------------|
| ENVASE PAPEL Y/O CARTÓN (t) | 15 01 01   | 0,21                   |
| ENVASE PLÁSTICOS (t)        | 15 01 02   | 0,46                   |
| RSU (t)                     | 21 01 08   | 0,3                    |
| PILAS (UD)                  | 16 06 04   | 68                     |
| PAPEL DESTRUCCIÓN (t)       | 20 01 01   | 0,49                   |
| RAEE (t)                    | 20 01 36   | 0,35                   |
| TONER (UD)                  | 15 01 05   | 4                      |

En cuanto a los aspectos ambientales relacionados con la generación de residuos, se parte de una segregación exhaustiva de residuos entre envases ligeros, papel y cartón y fracción resto. Todos los residuos son depositados en contenedores normalizados y entregados a un Gestor Autorizado para su tratamiento, según lo dispuesto en la normativa de aplicación. Los envases de papel y cartón, así como los envases de plástico, son retirados por el gestor autorizado, encargado de comunicar a la empresa la cantidad aceptada para la gestión, en paralelo con la comunicación al organismo autonómico pertinente, GAIA (Plataforma Gallega de Información Ambiental). Con respecto a los RSU, se gestionan mediante la recogida del Polígono de P.O.C.O.M.A.C.O., y la cantidad es calculada en función de lo trabajadores y generación aproximada de los mismos.

En cualquier caso, las cantidades generadas de todos los residuos son controladas por la empresa, y realizamos una vigilancia periódica de la correcta segregación de estos. Hasta la fecha de publicación de esta memoria no se han producido derrames ni vertidos de agua en nuestras instalaciones o en espacios ricos en biodiversidad, ni

se ha afectado cauces públicos. En **Instra** tampoco realizamos transporte, importación, exportación o tratamiento de residuos peligrosos.

### 04.08. IMPACTOS AMBIENTALES

**GRI 308-1, GRI 308-2**

Los proveedores con incidencia ambiental son examinados en función de los criterios ambientales. Para ello, al inicio de la relación comercial se solicita al proveedor un compromiso de cumplimiento de las disposiciones en materia ambiental adoptadas por **Instra**.

En relación con el impacto ambiental propio, hasta la fecha en **Instra** cumplimos con todos los requisitos legales que le son de aplicación en materia medioambiental y no ha sido sometida a ningún tipo de sanción administrativa, civil o penal. Tampoco hemos sido objeto de ninguna reclamación formal por cuestiones relacionadas con nuestra Política de Responsabilidad Social.

### 04.09. PROGRESO Y OBJETIVOS

**GRI 301-1, GRI 301-2, GRI 302-1, GRI 302-3, GRI 302-4, GRI 302-5, GRI 303-5**

Nuestro planteamiento para el siguiente periodo es proseguir con el compromiso de reducción en el consumo, haciendo hincapié en el consumo de agua.

Con las medidas de sensibilización y el objetivo de mejora establecido, pretendemos conseguir la reducción en el consumo eléctrico. Dadas las características de las actividades desarrolladas, el consumo de energía se basa en el consumo eléctrico de las propias instalaciones. Entre las principales acciones que se han venido estableciendo para la minimización de los consumos a lo largo de los últimos años destacan las siguientes:

- Revisión periódica de los consumos.
- Chequeo de las instalaciones para detectar los puntos críticos.
- Concienciación y Sensibilización del personal mediante información sobre las políticas y sensibilidades hacia el medio ambiente.
- Implantación de indicadores de seguimiento y control energético en sus instalaciones.

El efecto de estas medidas se refleja como una variación porcentual frente al año base 2021 en la siguiente tabla:

| CONSUMO ENERGÉTICO      | 2021        | VARIACIÓN 2024 |
|-------------------------|-------------|----------------|
| TOTAL                   | 114.521 kWh | 1%             |
| CLIMATIZACIÓN           | 50.477 kWh  | -37%           |
| ▪ CALEFACCIÓN           | 28.849 kWh  | -44%           |
| ▪ REFRIGERACIÓN         | 21.628 kWh  | -28%           |
| ILUMINACIÓN Y FUERZA    | 64.045 kWh  | 14%            |
| PRODUCCIÓN FOTOVOLTAICA | 3.750 kWh   | 41%            |

El consumo eléctrico se ha mantenido en los mismos valores que el año base 2021, aunque se han ampliado las instalaciones en Coruña con la adquisición de las oficinas colindantes en el año 2022, así como las de Vigo en 2024, y con un crecimiento de empleados de un 60%. Por ello, aunque ha aumentado el consumo asociado a iluminación y fuerza, destaca especialmente la reducción del consumo asociado a la calefacción del centro de trabajo, llegando a una disminución desde el año de referencia de un 44%. En general, el consumo en climatización se ha conseguido reducir en un 23% únicamente en el último año.

Entre las acciones de mejora sobre la reducción de consumo energético llevadas a cabo en el último año destaca la instalación de un recuperador de calor que sirve a la entreplanta, dentro de una actuación de mejora de eficiencia energética en climatización y mejora de la infraestructura en las oficinas de Coruña. Además, se ha realizado la instalación de un aerogenerador de 400W de energía minieólica, para suministrar energía renovable y sostenible.

Por otro lado, la intensidad de energía eléctrica consumida en relación con el número de personas en la organización fue de 1.922,01 kWh/persona en el año 2021, sufriendo un significativo descenso de más del 50% en el año 2024.

En relación con la evolución del uso de recursos frente al año base, los resultados se muestran como variación porcentual en la siguiente tabla:

| CONSUMO                                  | 2021  | VARIACIÓN 2024 |
|------------------------------------------|-------|----------------|
| ENERGÍA ELÉCTRICA (KWH) (PERSONA AL AÑO) | 1.922 | -62%           |
| AGUA (M³) (PERSONA AL AÑO)               | 3,84  | +19%           |
| PAPEL (KG) (POR VOLUMEN FACTURACIÓN)     | 0     | 0%             |
| PILAS (UDS) (MEDIA DEL PERSONAL)         | 0,78  | -23%           |
| TONER (UD) (POR VOLUMEN FACTURACIÓN)     | 0     | 0%             |

De los resultados mostrados, destaca que tanto la intensidad de consumo de papel como de unidades de tóner se han prácticamente demediado, como el descenso de más de un 50% en el consumo de agua en el último año, lo cual refleja nuestro compromiso de reducción de consumo y la efectividad de las medidas correctoras derivadas de la norma ISO 14.001 aplicadas en el periodo de reporte, entre las que resalta el cambio de la grifería de las instalaciones por una alternativa de bajo caudal.

Para finalizar, en lo tocante a la gestión de residuos, la evolución de las toneladas gestionadas se muestra a continuación:

| RESIDUO                     | CÓDIGO LER | 2021 | VARIACIÓN 2024 |
|-----------------------------|------------|------|----------------|
| ENVASE PAPEL Y/O CARTÓN (t) | 15 01 01   | 0,51 | -60%           |
| ENVASE PLÁSTICOS (t)        | 15 01 02   | 0,54 | -15%           |
| RSU (t)                     | 21 01 08   | 300  | 0%             |
| PILAS (UD)                  | 16 06 04   | 10   | +580%          |

Se aprecia una estabilidad en la generación de residuos sólidos urbanos, mientras que la generación de papel y cartón, así como de envases plásticos, ha descendido notablemente. En el año 2024 únicamente se ha multiplicado el consumo de pilas con respecto al año 2021.

# DESEMPEÑO SOCIAL

05.01. EL ENFOQUE DE DESEMPEÑO SOCIAL

05.02. POLÍTICAS RELACIONADAS CON EL PERSONAL PROPIO

05.03. CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL ASALARIADO

05.04. MÉTRICAS DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES

05.05. SALUD, SEGURIDAD Y BIENESTAR

05.06. NUESTRO ENFOQUE SOBRE LAS PERSONAS

05.07. EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

05.08. COMUNIDADES LOCALES Y EVALUACIÓN SOCIAL DE PROVEEDORES

05.09. POLÍTICA PÚBLICA Y SEGURIDAD Y SALUD



### 05.01. EL ENFOQUE DE DESEMPEÑO SOCIAL

En **Instra** trabajamos para garantizar el aprovechamiento de todo el talento y favorecer el desarrollo profesional, asegurando también una eficaz gestión del conocimiento que permita el crecimiento de la empresa y de todos los que de alguna forma se relacionan con ella.

En relación con los proveedores/colaboradores externos, intentamos garantizar la seguridad de todos aquellos que desarrollan trabajos en nuestras instalaciones, mediante un modelo de prevención de riesgos.

En relación con la sociedad, en **Instra** entendemos la Responsabilidad Social como un compromiso con el desarrollo de actividades que contribuyan a la aportación positiva a la sociedad y que, a la vez, minimicen el impacto negativo sobre las personas y el medio, mediante la difusión del conocimiento y la generación de conciencia social.

Con las medidas expuestas y teniendo en consideración la existencia de una legislación por la que se regulan estas situaciones, su obligado cumplimiento garantiza la reducida posibilidad de que se produzcan casos. No obstante, se trabaja para apoyar y respetar los derechos sociales en lo que respecta a los trabajadores a clientes y a los proveedores.

### 05.02. POLÍTICAS RELACIONADAS CON EL PERSONAL PROPIO

El compromiso con los derechos del personal de **Instra** se vertebra a través de las siguientes normas y políticas corporativas:

- Código de conducta
- Procedimiento del canal ético / Sistema interno de información
- Protección de datos
- Responsabilidad social
- Política SGI
- Manual de buenas prácticas energéticas
- Política StopWorks.

Todas ellas están basadas en respetar los derechos humanos, la igualdad de trato, la salud, seguridad y bienestar y la seguridad de la información y protección de datos.

### 05.03. CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL ASALARIADO

**GRI 2-7, GRI 401-1, GRI 401-3, GRI 405-1**

En **Instra** priorizamos la contratación de personal perteneciente a las comunidades locales donde se establece o alrededores.

A continuación, se muestran los datos referentes a contrataciones para el año 2024, abarcando en el desglose los grupos de edad, el sexo o la región de las nuevas incorporaciones.

| AÑO 2024 |            | Nº DE CONTRATACIONES | TASA DE CONTRATACIÓN | ROTACIÓN MEDIA |
|----------|------------|----------------------|----------------------|----------------|
| EDAD     | <30 años   | 26                   | 17,2%                | 4,6%           |
|          | 30-50 años | 41                   | 27,2%                | 16,6%          |
|          | > 50 años  | 8                    | 5,3%                 | 4,0%           |
| SEXO     | HOMBRES    | 52                   | 34,4%                | 16,6%          |
|          | MUJERES    | 23                   | 15,2%                | 8,6%           |
| REGIÓN   | ESPAÑA     | 75                   | 49,7%                | 25,17%         |
|          | RESTO UE   | 0                    | 0%                   | 0%             |

Así mismo, la distribución de la totalidad del personal por grupos de edad es la que sigue:

| EDAD                | AÑO 2024 |         |
|---------------------|----------|---------|
|                     | MUJERES  | HOMBRES |
| HASTA 30 AÑOS       | 18       | 35      |
| DE 30 HASTA 50 AÑOS | 56       | 73      |
| MÁS DE 50 AÑOS      | 9        | 18      |
| TOTAL               | 83       | 126     |

La composición del personal según la Categoría Profesional es la siguiente:

| CATEGORÍA PROFESIONAL     | AÑO 2024 |         |
|---------------------------|----------|---------|
|                           | MUJERES  | HOMBRES |
| TÉCNICO SUPERIOR          | 23       | 39      |
| TÉCNICO MEDIO             | 23       | 36      |
| TÉCNICO DISEÑO            | 10       | 13      |
| TÉCNICO 1ª                | 2        | 6       |
| TÉCNICO 2ª                | 1        | 4       |
| TECNICO                   | 1        | 0       |
| DELINEANTE Y PROYECTISTA  | 8        | 2       |
| DELINEANTE                | 8        | 16      |
| TÉCNICO MODELADOR BIM     | 0        | 1       |
| JEFE 1ª                   | 2        | 4       |
| JEFE 2ª                   | 0        | 0       |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO 1ª | 1        | 1       |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO 2ª | 1        | 0       |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO   | 2        | 0       |
| OPERADOR ORDENADOR        | 0        | 1       |
| TÉCNICO INFORMÁTICO       | 0        | 3       |
| RECEPCIONISTA             | 1        | 0       |
| TOTALES                   | 83       | 126     |

05.04. MÉTRICAS DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES

GRI 404-1, GRI 404-2, GRI 404-3, GRI 403-5

La continua capacitación de nuestros empleados es un aspecto clave para **Instra**, de manera que se realiza un esfuerzo importante en mejorarla. La formación que reciben los trabajadores comienza desde el momento de su contratación, asegurándose de que el personal de nueva incorporación tiene los conocimientos necesarios para

empezar a desarrollar su actividad, así como los requisitos y pautas de actuación definidos, promoviendo la concienciación por la calidad del trabajo y la sensibilización medioambiental.

En continuo se detectan las necesidades de formación del personal para el desarrollo eficaz de sus funciones, el cumplimiento de los requisitos y las pautas de actuación medioambiental, por lo que desde **Instra** realizamos un esfuerzo importante en el diseño de los planes de formación anuales en base a las necesidades descubiertas. Asimismo, se proporciona formación no planificada a todo el personal siempre que se considere necesario.

En el año 2024 se han impartido un total de 4.318,5 horas de formación, repartidas entre 202 personas únicas formadas. Esto representa un aumento de un 23% de horas de formación con respecto al año anterior, alcanzando para la plantilla promedio anual las 28,85 horas de formación por empleado. Además, en **Instra** se dispone de un SGI, para el cual se realizan sesiones formativas personalizadas de inducción a dicho sistema tras la incorporación a la empresa.

Analizando la asistencia a dichas formaciones por sexo y categoría laboral, los resultados son los siguientes:

| CATEGORÍA PROFESIONAL | HORAS FORMACIÓN 2024 |          |
|-----------------------|----------------------|----------|
|                       | HOMBRES              | MUJERES  |
| DIRECTOR              | 223,5                | 191      |
| RESPONSABLE           | 48,25                | 244,75   |
| JEFE DE PROYECTO      | 625                  | 755,5    |
| TÉCNICO EN OBRA       | 321,5                | 122,5    |
| TÉCNICO EN OFICINA    | 795,5                | 1.081    |
| TOTAL                 | 1.923,75             | 2.394,75 |

| GRUPO   | RESUMEN FORMACIONES 2024 |                         |
|---------|--------------------------|-------------------------|
|         | TOTAL (h)                | PROMEDIO (h/trabajador) |
| MUJERES | 2.394,75                 | 32,36                   |
| HOMBRES | 1.923,75                 | 15,51                   |
| TOTAL   | 4.318,5                  | 28,85                   |

Dentro del Plan Anual de formación, a través de las necesidades percibidas por las direcciones de área y las solicitudes realizadas por los empleados en las encuestas de satisfacción y el buzón de sugerencias, se incluyen las acciones formativas para dar respuesta a ambas cuestiones. A lo largo del año, los responsables tanto de Recursos Humanos como de Calidad están a disposición de la plantilla para cualquier duda, pregunta o comentario que quieran formular sobre las acciones formativas.



A su vez, realizamos una evaluación de la eficacia de estas formaciones. Una vez finalizado el curso, se envía una encuesta de satisfacción a los trabajadores que asistieron a él. En principio, solo se evalúa la satisfacción de los cursos de más de dieciséis horas o aquellos definidos por Dirección, RRHH o SST. A finales de año, se envía también encuestas a los directores de área para conocer el impacto que los cursos han tenido en el trabajo diario. Si el resultado de ambas encuestas no es satisfactorio, se tendrá en cuenta en la evaluación de ese proveedor.

En el año 2023 implementamos las evaluaciones periódicas de desempeño y desarrollo de carrera, siendo un 100% de la plantilla objeto de estas en el año 2024.

05.05. SALUD, SEGURIDAD Y BIENESTAR

GRI 2-24, GRI 2-26, GRI 2-27, GRI 403-1, GRI 403-2, GRI 403-3, GRI 403-4, GRI 403-6, GRI 403-7, GRI 403-8, GRI 403-9, GRI 403-10

En **Instra** nos regimos por el estricto cumplimiento de la legislación española en materia de seguridad y salud en el trabajo. El 100% del personal de la empresa están cubiertos por el sistema de seguridad y salud de la empresa desarrollado en colaboración con el Servicio de Prevención Ajeno (SPA), que cubre las cuatro especialidades preventivas. Este realiza y revisa, siempre que se produzcan cambios en las circunstancias, la evaluación de riesgos requerida por la legislación vigente, comunicando los resultados de dichas evaluaciones a **Instra**. Esta evaluación se basa en la identificación de riesgos de los puestos de trabajo, los lugares de trabajo, los trabajadores y las tareas asignadas, de acuerdo con los criterios del INSST y de los profesionales del SPA.

Para minimizar los riesgos que puedan presentar las actividades que llevamos a cabo, anualmente, en base a las conclusiones de la evaluación de riesgos y en colaboración con el SPA, realizamos la planificación de la formación y de la actividad preventiva y establecemos medidas y pautas de actuación para aquellas cuestiones que se consideren relevantes. Además, garantizamos la comunicación y participación del personal en relación con la seguridad y salud en el trabajo, participando una representación es estos en las reuniones de SST, y poniendo a su disposición un buzón de sugerencias, un formulario de cuasi accidentes, y fomentando la comunicación vía mail, telefónica o personal.

Para garantizar la salud del personal se realizan reconocimientos médicos periódicamente en aquellos empleados que dan su consentimiento voluntariamente. En el caso de trabajadores de empresas externas que realicen trabajos en nuestras instalaciones, se realiza la coordinación de actividades empresariales siguiendo las pautas

establecidas por la legislación española vigente. Además, disponemos de una política Stop Works, donde se respalda la decisión de detención de los trabajos ante condiciones o comportamientos considerados no seguros, así como su comunicación inmediata al superior. Se deja constancia de que en ningún momento se les atribuirá responsabilidad a trabajadores o subcontratas que así procedan.

Todos estos temas se tratan en las reuniones del Comité de Seguridad y Salud, formado por miembros de la dirección en paridad con 2 representantes de los trabajadores, presentados voluntariamente y escogidos por los propios trabajadores por medio de un formulario. Las reuniones se realizan con una frecuencia trimestral, en las que se tratan los temas de SST de dicho periodo y se realiza la planificación para el siguiente trimestre. Las decisiones finales son tomadas por la alta Dirección asumiendo la total responsabilidad en prevención de riesgos y salud y seguridad en el trabajo.

A continuación, se exponen los datos de siniestralidad de los últimos años:

|                     |         | AÑO 2024 |
|---------------------|---------|----------|
| ACCIDENTES CON BAJA | HOMBRES | 0        |
|                     | MUJERES | 0        |
| ACCIDENTES SIN BAJA | HOMBRES | 1        |
|                     | MUJERES | 1        |
| TOTAL               |         | 2        |

En todo caso los accidentes laborales que se produjeron fueron categorizados como leves y la siniestralidad se sitúa por debajo de la media del sector. Dentro del SGI se incluye un procedimiento específico que establece el proceso de investigación de incidentes y accidentes. En función de la gravedad del incidente será investigado por el SPA, en el caso de accidentes graves, o internamente en los casos leves. Para minimizar la incidencia de estos accidentes, el comité de SST ha propuesto una serie de acciones entre las que se incluye la formación e información, la colaboración con empresas externas en materia preventiva para evitar riesgos en los desplazamientos, la facilitación de EPIs, el seguimiento y control de vehículos y la divulgación y concienciación acerca de los accidentes más habituales.

Además, en el periodo de reporte no se han registrado dolencias ni producido bajas laborales en relación con enfermedades profesionales. De acuerdo con el análisis del SPA y los hallazgos de la exploración médica, se determina que no se han detectado resultados con prevalencias por encima de los esperado, pero aun así se han

tomado medidas preventivas como la mejora de condiciones ambientales en la oficina mediante sondas de CO<sub>2</sub>, y la divulgación de información sobre ejercicios posturales.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en la Sede de oficinas de **Instra** en A Coruña responde a las exigencias de la UNE-EN ISO 45.001, y su alcance es el “Desarrollo y gestión integral de proyectos industriales, energéticos y de edificación. Dirección de obra y asistencia técnica. Estudios e informes”. La política de seguridad y salud está integrada en la Política del Sistema de Gestión Integrada y su aprobación es al máximo nivel por parte del Consejero Delegado de la empresa.

En el año 2024 este sistema ha cubierto a la totalidad de los empleados, incluyendo asalariados, tardes, ETT, becarios y prácticas curriculares, representando estos el 99% de los trabajadores cubiertos, y el 1% restante corresponde a trabajadores no empleados, por subcontratas en la oficina. En cuanto a las empresas externas que vienen a realizar trabajos en nuestras instalaciones, como mantenimientos o solución de averías o distribución de la oficina, cuya presencia es esporádica, se acogen a la ya citada Coordinación de Actividades Empresariales.

INICIATIVAS DE PREVENCIÓN

- Promoción del bienestar: Desde **Instra** se invita a la realización de actividad física para la reducción del sedentarismo fuera del ámbito del trabajo promoviendo la asistencia a carreras, caminatas con fines benéficos, relacionada con el medioambiente o la inclusión social. También se promueven hábitos saludables al distribuir por la oficina cestos con piezas de fruta para los trabajadores, así como sustituyendo productos de las máquinas de vending por otros más saludables y sin alérgenos.
- Colaboraciones externas para el fomento del deporte: Se implementó el sorteo mensual de entradas para presenciar partidos de baloncesto a sus trabajadores con un acompañante, así como visitas de jugadores del equipo de baloncesto del Club Básquet Coruña, del cual **Instra** es patrocinador, incentivando el interés en el deporte y su transmisión a las nuevas generaciones.
- Píldoras de información preventiva: a lo largo del año se han proporcionado guías y comunicaciones para la concienciación de la seguridad en los desplazamientos, la prevención de lesiones músculo esqueléticas mediante ejercicios posturales y la prevención de riesgos ergonómicos por el empleo de dispositivos electrónicos portátiles, entre otros.



FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PARA LA REALIZACIÓN DE TAREAS DE MANERA SEGURA Y SALUDABLE

Desde **Instra** se valora la capacitación constante en seguridad y salud como fundamental para minimizar accidentes y fortalecer nuestro equipo. Por ello, dentro del Plan Anual cobra gran importancia el apartado de Seguridad y Salud en el Trabajo, gestionando un programa de formaciones ajustado a los diferentes puestos y roles, para que todos los empleados puedan desarrollar sus funciones con seguridad.

En este caso concreto, el comité de SST es el encargado de diseñar el plan de formaciones, que posteriormente se gestionará desde el departamento de calidad. Los cursos de Prevención de Riesgos Laborales de carácter esencial son realizados por todos los trabajadores con carácter bienal. En cuanto a las formaciones más específicas, estas se dividen en dos grandes bloques: por un lado, las actuaciones en caso de emergencia, impartidas únicamente a los responsables designados en el organigrama de prevención; y por otro, las orientadas a necesidades específicas de un puesto de trabajo o servicio, que se imparten a las personas que vayan a desempeñar trabajos que requieran una especial formación, como por ejemplo trabajos en altura en aerogeneradores, o para el sector naval o de construcción.

Las estadísticas relativas a formaciones impartidas en el ámbito de la SST del año 2024 son las siguientes:

|                                                                                  | AÑO 2024 |         |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------|---------|
|                                                                                  | HOMBRES  | MUJERES |
| PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (NIVEL BÁSICO. 50 HORAS)                         | 200      | 50      |
| CAPACITACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES DE NIVEL BÁSICO PARA EL SECTOR NAVAL | 50       | 100     |
| DIRECTIVOS DE EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN                                           | 10       |         |
| MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL                                                       |          | 8       |
| O RADÓN NO ÁMBITO LABORAL                                                        |          | 6,5     |
| PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y EMERGENCIAS                                            |          | 4       |
| PRIMEROS AUXILIOS                                                                |          | 4       |
| GWO FAR                                                                          | 4        |         |
| GWO FAWR                                                                         | 4        |         |
| GWO WAHR+MHR                                                                     | 8        |         |
| RIESGO ELÉCTRICO                                                                 | 20       |         |
| NIVEL BÁSICO DE PREVENCIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN                                    |          | 120     |
| TOTALES                                                                          | 296      | 292,5   |

05.06. NUESTRO ENFOQUE SOBRE LAS PERSONAS

GRI 2-30, GRI 406-1, GRI 407-1, GRI 408-1, GRI 409-1

En **Instra** promovemos un ambiente de trabajo en el que no tiene cabida la discriminación de ningún tipo, ya sea por motivo de sexo, género, edad, situación civil o familiar. En todos los casos, se respeta la legalidad de las contrataciones dentro del marco regulatorio laboral en vigor y existe una absoluta paridad entre los salarios percibidos por el personal por lo que no existe distinción alguna atribuible a ningún tipo de discriminación.

Dado que el principio de no discriminación es uno de los pilares básicos sobre los que se asientan nuestras relaciones con los grupos de interés, se han adoptado medidas preventivas para asegurar la igualdad de oportunidades hacia este aspecto:

- Posible discriminación a proveedores, en función de prejuicios por el tipo de organización, nacionalidad u otros motivos. No existe ninguna política restrictiva para que una organización pueda ser proveedor de **Instra**, más allá del respeto de las especificaciones establecidas en los convenios de colaboración.
- Posible discriminación social en general, en función de los motivos anteriormente expuestos. **Instra** participa activamente en la lucha con la discriminación laboral y social.

Desde **Instra** garantizamos también el estricto cumplimiento de la legislación vigente en materia de asociación y negociación colectiva. Todas las actividades de la organización se realizan de acuerdo con la libertad de asociación en materia sindical por parte de trabajadores en la organización, garantizado mediante el cumplimiento estricto de la legislación española y europea y amparada por el convenio colectivo en vigor.

Además, al regirnos en todo momento por la legislación española en nuestras relaciones laborales, no se detectan factores de riesgo en relación con el trabajo infantil. El trabajo desarrollado se hace siempre bajo un marcado por el respeto a las ideologías de esta empresa en lo que respecta a defensa del medio ambiente, respeto de los derechos humanos, rechazo del trabajo infantil y otros, por lo que no existen caso de trabajo forzoso o realizado bajo coacción, ni supone un impacto sobre los derechos de pueblos indígenas por el ámbito geográfico de actuación.



05.07. EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

GRI 2-23

Dado que **Instra** es una empresa española, los riesgos relacionados con Derechos Humanos son muy bajos, y están garantizados por el cumplimiento estricto de la legislación vigente. No obstante, trabajamos para apoyar y respetar los derechos humanos en lo que respecta a trabajadores, clientes y proveedores.

La selección de acciones formativas se realiza en base al impacto directo que éstas tendrán en el desarrollo de nuestras actividades, es por ello que a pesar del interés y relevancia que presentan los temas materiales relacionados con Derechos Humanos, desde **Instra** priorizamos la formación de aquellos con un mayor impacto en nuestro campo profesional, pues, por pragmatismo, deben convivir con las acciones formativas de carácter técnico que son esenciales en el desarrollo profesional de nuestros trabajadores.

A lo largo del periodo de reporte de esta memoria, se han impartido formaciones correspondientes a los bloques temáticos de Derechos Humanos y Estándares Laborales.

| BLOQUE TEMÁTICO      | ACCIONES FORMATIVAS EN INSTRA               |
|----------------------|---------------------------------------------|
| DERECHOS HUMANOS     | SIN FORMACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE REPORTE |
| ESTÁNDARES LABORALES | SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO             |
| ANTICORRUPCIÓN       | SIN FORMACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE REPORTE |

La buena gestión del gobierno de una institución está en gran medida ligada a las reglas que guían las relaciones entre la Dirección y sus Grupos de interés. Es de máxima importancia contar con pautas que ayuden a establecer estas relaciones y que generen confianza.

Los principios más relevantes desde la perspectiva de la responsabilidad social empresarial, que guían el comportamiento de **Instra** respecto a sus grupos de interés, se plasman en las siguientes medidas.

Política: tenemos implantada una Política en la que se marcan los pilares sobre los que se asientan las pautas de actuación de la empresa en lo que respecta a calidad, medio ambiente, seguridad y salud laboral, responsabilidad social y desarrollo general de los servicios. Los servicios de **Instra** se desarrollan siempre dentro de un código ético que rige las relaciones con clientes, proveedores, colaboradores, competencia, medio

ambiente y la sociedad en general. Porque pensamos que en los negocios “No todo vale”, y estamos convencidos que, con comportamientos éticos, se pueden alcanzar grandes logros que mejoren la economía y la sociedad.

Aplicación de los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas: nuestra empresa se encuentra adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la mayor iniciativa destinada a promover la responsabilidad empresarial. El pacto promueve el compromiso social de las empresas a través de diez principios basados en los derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción. Las entidades que se suman de forma voluntaria a esta iniciativa se comprometen a incorporar estos principios en su estrategia empresarial. Elaboramos anualmente una memoria donde se informa de los avances logrados en la implantación de los diez principios de Pacto Mundial.

Protección de datos: En **Instra** tenemos elaborados los documentos y procedimientos necesarios para cumplir las exigencias legales en materia de tratamiento de datos de carácter personal.

05.08. COMUNIDADES LOCALES Y EVALUACIÓN SOCIAL DE PROVEEDORES

GRI 204-1, GRI 414-1 GRI 414-2

En función de las actividades desarrolladas y el ámbito geográfico de actuación, no se han identificado hasta la fecha efectos negativos sobre las comunidades locales, en todo caso el aporte a la sociedad es en positivo.

Todos nuestros proveedores operan en España y en países desarrollados, no detectando riesgo importante de vulnerabilidad de derechos sociales. Los proveedores con los que se trabaja proceden principalmente de la Unión Europea y en menor medida de países como China, Estados Unidos, Suiza y Reino Unido. A continuación, mostramos el desglose de nuestros principales proveedores en función de su procedencia.

|                           | AÑO 2023 | AÑO 2024 |
|---------------------------|----------|----------|
| NACIONAL                  | 41,3 %   | 53,8 %   |
| UNIÓN EUROPEA             | 5,7 %    | 4,1 %    |
| FUERA DE LA UNIÓN EUROPEA | 52,9 %   | 42,0 %   |



## 05.09. POLÍTICA PÚBLICA Y SEGURIDAD Y SALUD

### GRI 415-1, GRI 416-1, GRI 416-2, GRI 417-1, GRI 417-2, GRI 417-3, GRI 418-1

Desde **Instra** presentamos una posición de neutralidad absoluta hacia el posicionamiento político de todo signo, tanto de la empresa como de la Dirección en su actividad profesional, no existiendo participaciones políticas públicas ni actividades relacionadas con este aspecto. En consecuencia, no hemos realizado aportaciones para financiar a los partidos políticos.

Por la naturaleza de nuestra actividad, las cuestiones sobre salud y seguridad de los clientes se refieren a lo relacionado con su seguridad en las instalaciones. Desde el inicio de las actividades no se han producido incidentes por incumplimiento de regulación legal o códigos voluntarios hacia la salud y la seguridad.

La información acerca de nuestros servicios se realiza según la legislación vigente, sobre la cual **Instra** no ha incurrido en ningún incumplimiento normativo, así como tampoco se han producido incidentes por incumplimiento de regulaciones relativas a comunicaciones de marketing.

De igual manera, garantizamos el carácter privado de la información y los datos de clientes, proveedores, competencia y personas implicadas en el desarrollo de los trabajos realizados. Consideramos que la información no debe ser moneda de cambio en la sociedad, por ello rechazamos el tráfico indiscriminado de información y datos con el fin de obtener ventajas comerciales, mientras garantizamos la confidencialidad de los datos e información de clientes de forma general y con criterios específicos en acuerdos particulares con determinados clientes.

Protegemos los datos de proveedores, clientes y sus trabajadores a través de un sistema de protección de datos, y estos garantizan la confidencialidad de información de la empresa y clientes a través de un compromiso de confidencialidad expreso. Desde el inicio de las actividades no se han producido reclamaciones en relación con el respeto a la privacidad y a la fuga de datos personales.

# ÍNDICES ESTÁNDARES GRI



| GRI STANDARD                     | INDICADOR                                                                                   | PÁGINA    | NIVEL DE INFORMACIÓN | COMENTARIO                                                                  |
|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| GRI 2: CONTENIDOS GENERALES 2021 | LA ORGANIZACIÓN Y SUS PRÁCTICAS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES                                 |           |                      |                                                                             |
|                                  | 2-1 Detalles organizacionales                                                               | 7         | X                    |                                                                             |
|                                  | 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad                    | 7, 11     | X                    |                                                                             |
|                                  | 2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto                              | 7         | X                    |                                                                             |
|                                  | 2-4 Actualización de la información                                                         |           | X                    | No existen actualizaciones de información para el período objeto de reporte |
|                                  | 2-5 Garantía externa                                                                        |           | X                    | No se realizaron verificaciones externas para el periodo objeto de reporte  |
|                                  | ACTIVIDADES Y TRABAJADORES                                                                  |           |                      |                                                                             |
|                                  | 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales                             | 7, 10, 11 | X                    |                                                                             |
|                                  | 2-7 Empleados                                                                               | 19, 33    | X                    |                                                                             |
|                                  | 2-8 Trabajadores que no son empleados                                                       |           | X                    |                                                                             |
|                                  | GOBERNANZA                                                                                  |           |                      |                                                                             |
|                                  | 2-9 Estructura de gobernanza y composición                                                  | 7, 15     | X                    |                                                                             |
|                                  | 2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno                                  |           | X                    |                                                                             |
|                                  | 2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno                                               | 15        | X                    |                                                                             |
|                                  | 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos      | 5, 8, 15  | X                    |                                                                             |
|                                  | 2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos                            | 7         | X                    |                                                                             |
|                                  | 2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad | 5, 15     | X                    |                                                                             |
|                                  | 2-15 Conflictos de interés                                                                  |           | X                    |                                                                             |
|                                  | 2-16 Comunicación de inquietudes críticas                                                   |           | X                    |                                                                             |
|                                  | 2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno                                 |           | X                    |                                                                             |

| GRI STANDARD                      | INDICADOR                                                                                      | PÁGINA | NIVEL DE INFORMACIÓN | COMENTARIO |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------------------|------------|
|                                   | 2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno                                    | 15     | X                    |            |
|                                   | 2-19 Políticas de remuneración                                                                 | 15     | X                    |            |
|                                   | 2-20 Proceso para determinar la remuneración                                                   | 15     | X                    |            |
|                                   | 2-21 Ratio de compensación total anual                                                         |        | X                    |            |
|                                   | ESTRATEGIA, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS                                                              |        |                      |            |
|                                   | 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible                                  | 5, 27  | X                    |            |
|                                   | 2-23 Compromisos y políticas                                                                   | 37     | X                    |            |
|                                   | 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas                                              | 24, 35 | X                    |            |
|                                   | 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos                                             |        | X                    |            |
|                                   | 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes                            | 35     | X                    |            |
|                                   | 2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas                                           | 24, 35 | X                    |            |
|                                   | 2-28 Afiliación a asociaciones                                                                 |        | X                    |            |
|                                   | PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS                                                         |        |                      |            |
|                                   | 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés                                    | 16     | X                    |            |
|                                   | 2-30 Convenios de negociación colectiva                                                        | 37     | X                    |            |
| GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021      | 3-1 Proceso para determinar temas de material                                                  | 16     | X                    |            |
|                                   | 3-2 Lista de temas de materiales                                                               | 16     | X                    |            |
|                                   | 3-3 Gestión de los temas materiales                                                            | 16     | X                    |            |
| GRI 201: DESEMPEÑO ECONÓMICO 2016 | 201-1 Valor económico directo generado y distribuido                                           | 24     | X                    |            |
|                                   | 201-2 implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático | 24     | X                    |            |
|                                   | 201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación               |        | X                    |            |
|                                   | 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno                                              | 24     | X                    |            |

| GRI STANDARD                                        | INDICADOR                                                                                                                 | PÁGINA | NIVEL DE INFORMACIÓN | COMENTARIO |
|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------------------|------------|
| <b>GRI 202:</b> PRESENCIA EN EL MERCADO 2016        | 202-1 Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local.                         |        | X                    |            |
|                                                     | 202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local                                                    | 15     | X                    |            |
| <b>GRI 203:</b> IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS 2016 | 203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados                                                                 | 24     | X                    |            |
|                                                     | 203-2 Impactos económicos indirectos significativos                                                                       | 24     | X                    |            |
| <b>GRI 204:</b> PRÁCTICAS DE ABASTECIMIENTO 2016    | 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales                                                                          | 38     | X                    |            |
| <b>GRI 205:</b> ANTICORRUPCIÓN 2016                 | 205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción                                      | 24     | X                    |            |
|                                                     | 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción                                            | 24     | X                    |            |
|                                                     | 205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas                                                              | 24     | X                    |            |
| <b>GRI 206:</b> COMPETENCIA DESLEAL 2016            | 206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia | 24     | X                    |            |
| <b>GRI 207:</b> FISCALIDAD 2019                     | 207-1 Enfoque fiscal                                                                                                      |        | X                    |            |
|                                                     | 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos                                                                     |        | X                    |            |
|                                                     | 207-3 Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal                               |        | X                    |            |
|                                                     | 207-4 Presentación de informe país por país                                                                               |        | X                    |            |
| <b>GRI 301:</b> MATERIALES 2016                     | 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen                                                                            | 30     | X                    |            |
|                                                     | 301-2 Insumos reciclados utilizados                                                                                       | 30     | X                    |            |
|                                                     | 301-3 Productos y materiales de envasado recuperados                                                                      |        | 0                    |            |
| <b>GRI 302:</b> ENERGÍA 2016                        | 302-1 Consumo de energía dentro de la organización                                                                        | 30     | X                    |            |

| GRI STANDARD                          | INDICADOR                                                                                                                                                                             | PÁGINA | NIVEL DE INFORMACIÓN | COMENTARIO |
|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------------------|------------|
|                                       | 302-2 Consumo de energía fuera de la organización                                                                                                                                     |        | X                    |            |
|                                       | 302-3 Intensidad energética                                                                                                                                                           | 30     | X                    |            |
|                                       | 302-4 Reducción del consumo energético                                                                                                                                                | 30     | X                    |            |
|                                       | 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios                                                                                                            | 30     | X                    |            |
| <b>GRI 303:</b> AGUA Y EFLUENTES 2018 | 303-1 Interacción con el agua como recurso compartido                                                                                                                                 | 28     | X                    |            |
|                                       | 303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua                                                                                                                   | 28     | X                    |            |
|                                       | 303-3 Extracción de agua                                                                                                                                                              | 28     | X                    |            |
|                                       | 303-4 Vertidos de agua                                                                                                                                                                | 28     | X                    |            |
|                                       | 303-5 Consumo de agua                                                                                                                                                                 | 28, 30 | X                    |            |
| <b>GRI 304:</b> BIODIVERSIDAD         | 304-1 Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas | 28     | X                    |            |
|                                       | 304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad                                                                                           | 28     | X                    |            |
|                                       | 304-3 Hábitats protegidos o restaurados                                                                                                                                               | 28     | X                    |            |
|                                       | 304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones                        | 28     | X                    |            |
| <b>GRI 305:</b> EMISIONES 2016        | 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)                                                                                                                                           | 28     | X                    |            |
|                                       | 305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)                                                                                                                  | 28     | X                    |            |

| GRI STANDARD                                      | INDICADOR                                                                                                           | PÁGINA | NIVEL DE INFORMACIÓN | COMENTARIO |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------------------|------------|
|                                                   | 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)                                                                 | 28     | X                    |            |
|                                                   | 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI                                                                            |        | X                    |            |
|                                                   | 305-5 Reducción de las emisiones de GEI                                                                             |        | X                    |            |
|                                                   | 305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)                                                     | 28     | X                    |            |
|                                                   | 305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire                    | 28     | X                    |            |
| GRI 306: RESIDUOS 2020                            | 306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos                                | 29     | X                    |            |
|                                                   | 306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos                                              | 29     | X                    |            |
|                                                   | 306-3 Residuos generados                                                                                            | 29     | X                    |            |
|                                                   | 306-4 Residuos no destinados a eliminación                                                                          | 29     | X                    |            |
|                                                   | 306-5 Residuos destinados a eliminación                                                                             | 29     | X                    |            |
| GRI 308: EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES 2016 | 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales                   | 30     | X                    |            |
|                                                   | 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas                                   | 30     | X                    |            |
| GRI 401: EMPLEO 2016                              | 401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal                                                     | 33     | X                    |            |
|                                                   | 401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales |        | 0                    |            |
|                                                   | 401-3 Permiso parental                                                                                              | 33     | X                    |            |
| GRI 402: RELACIONES TRABAJADOR-EMPRESA 2016       | 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales                                                           |        | X                    |            |
|                                                   | 403-1 Sistema de gestión de seguridad y salud laboral                                                               | 35     | X                    |            |

| GRI STANDARD                                                 | INDICADOR                                                                                                                                               | PÁGINA | NIVEL DE INFORMACIÓN | COMENTARIO |
|--------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------------------|------------|
| GRI 403: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO 2018                | 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes                                                                   | 35     | X                    |            |
|                                                              | 403-3 Servicios de salud en el trabajo                                                                                                                  | 35     | X                    |            |
|                                                              | 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre Salud y Seguridad ocupacional                                                   | 35     | X                    |            |
|                                                              | 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo                                                                                   | 34     | X                    |            |
|                                                              | 403-6 Promoción de la salud de los trabajadores                                                                                                         | 35     | X                    |            |
|                                                              | 403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales | 35     | X                    |            |
|                                                              | 403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo                                                                         | 35     | X                    |            |
|                                                              | 403-9 Lesiones por accidente laboral                                                                                                                    | 35     | X                    |            |
|                                                              | 403-10 Las dolencias y enfermedades laborales                                                                                                           | 35     | X                    |            |
| GRI 404: FORMACIÓN Y EDUCACIÓN 2016                          | 404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado                                                                                                | 34     | X                    |            |
|                                                              | 404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición                                                 | 34     | X                    |            |
|                                                              | 404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera                                        | 34     | X                    |            |
| GRI 405: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2016         | 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados                                                                                                     | 15, 33 | X                    |            |
|                                                              | 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres                                                                           |        | X                    |            |
| GRI 406: NO DISCRIMINACIÓN 2016                              | 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas                                                                                        | 37     | X                    |            |
| GRI 407: LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA 2016 | 407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la                                                                  | 37     | X                    |            |

| GRI STANDARD                                              | INDICADOR                                                                                                                    | PÁGINA | NIVEL DE INFORMACIÓN | COMENTARIO                             |
|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------------------|----------------------------------------|
|                                                           | negociación colectiva podría estar en riesgo                                                                                 |        |                      |                                        |
| <b>GRI 408:</b> TRABAJO INFANTIL 2016                     | 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil                                        | 37     | X                    |                                        |
| <b>GRI 409:</b> TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO 2016        | 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio                           | 37     | X                    |                                        |
| <b>GRI 410:</b> PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD 2016    | 410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos                                     |        | 0                    | No se dispone de personal de seguridad |
| <b>GRI 411:</b> DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS 2016    | 411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas                                                          |        | 0                    |                                        |
| <b>GRI 413:</b> COMUNIDADES LOCALES 2016                  | 413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo                |        | X                    |                                        |
|                                                           | 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales                    |        | X                    |                                        |
| <b>GRI 414:</b> EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES 2016 | 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales                               | 38     | X                    |                                        |
|                                                           | 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas                                               | 38     | X                    |                                        |
| <b>GRI 415:</b> POLÍTICA PÚBLICA 2016                     | 415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos                                                                   | 39     | X                    |                                        |
| <b>GRI 416:</b> SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES 2016    | 416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad                       | 39     | X                    |                                        |
|                                                           | 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad | 39     | X                    |                                        |
| <b>GRI 417:</b> MARKETING Y ETIQUETADO 2016               | 417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios                                            | 39     | X                    |                                        |
|                                                           | 417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y                                                              | 39     | X                    |                                        |

| GRI STANDARD                                | INDICADOR                                                                                                             | PÁGINA | NIVEL DE INFORMACIÓN | COMENTARIO |
|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------------------|------------|
|                                             | el etiquetado de productos y servicios                                                                                |        |                      |            |
|                                             | 417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing                                            | 39     | X                    |            |
| <b>GRI 418:</b> PRIVACIDAD DEL CLIENTE 2016 | 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente | 39     | X                    |            |

| ÍNDICE DE CONTENIDO                                                      |                                                                                                    | GRI | 1                 | 3                 | 5                  | 6                         | 7                               | 8                                       | 9                                      | 10                          | 11                                 | 12                     | 13                  | 16                                    | 17                                 |
|--------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-------------------|-------------------|--------------------|---------------------------|---------------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------|------------------------------------|------------------------|---------------------|---------------------------------------|------------------------------------|
|                                                                          |                                                                                                    |     | FIN DE LA POBREZA | SALUD Y BIENESTAR | IGUALDAD DE GÉNERO | AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO | ENERGÍA ASESORÍA Y ALTERNATIVAS | TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO | INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | REDUCCIÓN DE LAS DESIGDADES | CIERRE Y CAMBIAMIENTOS SOSTENIBLES | PREVENCIÓN Y RESPUESTA | ACCIÓN POR EL CLIMA | PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS |
| 01 CARTA DEL DIRECTOR                                                    |                                                                                                    |     |                   |                   |                    |                           |                                 |                                         |                                        |                             |                                    |                        |                     |                                       |                                    |
| 01.01 DECLARACIÓN RESPONSABLE                                            | GRI 2-12, GRI 2-14, GRI 2-22                                                                       |     |                   |                   |                    |                           |                                 |                                         |                                        |                             |                                    |                        |                     |                                       |                                    |
| 02 PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN                                             |                                                                                                    |     |                   |                   |                    |                           |                                 |                                         |                                        |                             |                                    |                        |                     |                                       |                                    |
| 02.01 PRINCIPIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA                       | GRI 2-1, GRI 2-2, GRI 2-3, GRI 2-6, GRI 2-9, GRI 2-13                                              |     |                   |                   |                    |                           |                                 |                                         |                                        |                             |                                    |                        |                     |                                       |                                    |
| 02.02 IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES                                  | GRI 2-12, GRI 2-13                                                                                 |     |                   |                   |                    |                           |                                 |                                         |                                        |                             |                                    |                        |                     |                                       |                                    |
| 02.03 CONTENIDOS GENERALES                                               | GRI 2-6                                                                                            |     |                   |                   |                    |                           |                                 |                                         |                                        |                             |                                    |                        |                     |                                       |                                    |
| 02.04 UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES                        | GRI 2-2, GRI 2-6                                                                                   |     |                   |                   |                    |                           |                                 |                                         |                                        |                             |                                    |                        |                     |                                       |                                    |
| 02.05 MISIÓN Y VALORES PROFESIONALES                                     |                                                                                                    |     |                   |                   |                    |                           |                                 |                                         |                                        |                             |                                    |                        |                     |                                       |                                    |
| 02.06 HITOS                                                              |                                                                                                    |     |                   |                   |                    |                           |                                 |                                         |                                        |                             |                                    |                        |                     |                                       |                                    |
| 02.07 HOJA DE RUTA                                                       |                                                                                                    |     |                   |                   |                    |                           |                                 |                                         |                                        |                             |                                    |                        |                     |                                       |                                    |
| 02.08 GOBIERNO                                                           | GRI 2-9, GRI 2-11, GRI 2-12, GRI 2-14, GRI 2-18, GRI 2-19, GRI 2-20, GRI 202-2, GRI 405-1          |     |                   |                   |                    |                           |                                 |                                         |                                        |                             |                                    |                        |                     |                                       |                                    |
| 02.09 PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS                             | GRI 2-29                                                                                           |     |                   |                   |                    |                           |                                 |                                         |                                        |                             |                                    |                        |                     |                                       |                                    |
| 02.10 ANÁLISIS DE MATERIALIDAD                                           | GRI 3-1, GRI 3-2, GRI 3-3                                                                          |     |                   |                   |                    |                           |                                 |                                         |                                        |                             |                                    |                        |                     |                                       |                                    |
| 02.11 TAMAÑO, ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN                                  | GRI 2-7                                                                                            |     |                   |                   |                    |                           |                                 |                                         |                                        |                             |                                    |                        |                     |                                       |                                    |
| 02.12 ESTRATEGIAS, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS                                 | GRI 2-22, GRI 2-23, GRI 2-24, GRI 2-25, GRI 2-26, GRI 2-27                                         |     |                   |                   |                    |                           |                                 |                                         |                                        |                             |                                    |                        |                     |                                       |                                    |
| 02.13 OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL |                                                                                                    |     |                   |                   |                    |                           |                                 |                                         |                                        |                             |                                    |                        |                     |                                       |                                    |
| 03 ECONOMÍA                                                              |                                                                                                    |     |                   |                   |                    |                           |                                 |                                         |                                        |                             |                                    |                        |                     |                                       |                                    |
| 03.01 ECONOMÍA SOSTENIBLE                                                |                                                                                                    |     |                   |                   |                    |                           |                                 |                                         |                                        |                             |                                    |                        |                     |                                       |                                    |
| 03.02 DESEMPEÑO ECONÓMICO                                                | GRI 201-1, GRI 201-2, GRI 201-4                                                                    |     |                   |                   |                    |                           |                                 |                                         |                                        |                             |                                    |                        |                     |                                       |                                    |
| 03.03 PRESENCIA EN EL MERCADO: CONSECUENCIAS INDIRECTAS                  | GRI 203-1, GRI 203-2                                                                               |     |                   |                   |                    |                           |                                 |                                         |                                        |                             |                                    |                        |                     |                                       |                                    |
| 03.04 PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO               | GRI 205-1, GRI 205-2, GRI 205-3, GRI 206-1                                                         |     |                   |                   |                    |                           |                                 |                                         |                                        |                             |                                    |                        |                     |                                       |                                    |
| 04 MEDIO AMBIENTE                                                        |                                                                                                    |     |                   |                   |                    |                           |                                 |                                         |                                        |                             |                                    |                        |                     |                                       |                                    |
| 04.01 SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ENFOQUE DE PRECAUCIÓN             | GRI 2-22                                                                                           |     |                   |                   |                    |                           |                                 |                                         |                                        |                             |                                    |                        |                     |                                       |                                    |
| 04.02 USO DE RECURSOS                                                    | GRI 301-1, GRI 301-2                                                                               |     |                   |                   |                    |                           |                                 |                                         |                                        |                             |                                    |                        |                     |                                       |                                    |
| 04.03 CONSUMO ENERGÉTICO                                                 | GRI 302-1, GRI 302-2, GRI 302-3                                                                    |     |                   |                   |                    |                           |                                 |                                         |                                        |                             |                                    |                        |                     |                                       |                                    |
| 04.04 CONSUMO DE AGUA                                                    | GRI 303-1, GRI 303-2, GRI 303-3, GRI 303-4, GRI 303-5                                              |     |                   |                   |                    |                           |                                 |                                         |                                        |                             |                                    |                        |                     |                                       |                                    |
| 04.05 BIODIVERSIDAD                                                      | GRI 304-1, GRI 304-2, GRI 304-3, GRI 304-4                                                         |     |                   |                   |                    |                           |                                 |                                         |                                        |                             |                                    |                        |                     |                                       |                                    |
| 04.06 EMISIONES DE GEI                                                   | GRI 305-1, GRI 305-2, GRI 305-3, GRI 305-6, GRI 305-7                                              |     |                   |                   |                    |                           |                                 |                                         |                                        |                             |                                    |                        |                     |                                       |                                    |
| 04.07 EFLUENTES Y RESIDUOS                                               | GRI 306-1, GRI 306-2, GRI 306-3, GRI 306-4, GRI 306-5                                              |     |                   |                   |                    |                           |                                 |                                         |                                        |                             |                                    |                        |                     |                                       |                                    |
| 04.08 IMPACTOS AMBIENTALES                                               | GRI 308-1, GRI 308-2                                                                               |     |                   |                   |                    |                           |                                 |                                         |                                        |                             |                                    |                        |                     |                                       |                                    |
| 04.09 PROGRESO Y OBJETIVOS                                               | GRI 302-4, GRI 302-5, GRI 303-5                                                                    |     |                   |                   |                    |                           |                                 |                                         |                                        |                             |                                    |                        |                     |                                       |                                    |
| 05 DESEMPEÑO SOCIAL                                                      |                                                                                                    |     |                   |                   |                    |                           |                                 |                                         |                                        |                             |                                    |                        |                     |                                       |                                    |
| 05.01 EL ENFOQUE DE DESEMPEÑO SOCIAL                                     |                                                                                                    |     |                   |                   |                    |                           |                                 |                                         |                                        |                             |                                    |                        |                     |                                       |                                    |
| 05.02 POLÍTICAS RELACIONADAS CON EL PERSONAL PROPIO                      |                                                                                                    |     |                   |                   |                    |                           |                                 |                                         |                                        |                             |                                    |                        |                     |                                       |                                    |
| 05.03 CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL ASALARIADO                            | GRI 2-7, GRI 401-1, GRI 401-3, GRI 405-1                                                           |     |                   |                   |                    |                           |                                 |                                         |                                        |                             |                                    |                        |                     |                                       |                                    |
| 05.04 MÉTRICAS DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES                  | GRI 404-1, GRI 404-2, GRI 404-3, GRI 403-5                                                         |     |                   |                   |                    |                           |                                 |                                         |                                        |                             |                                    |                        |                     |                                       |                                    |
| 05.05 SALUD, SEGURIDAD Y BIENESTAR                                       | GRI 403-1, GRI 403-2, GRI 403-3, GRI 403-4, GRI 403-6, GRI 403-7, GRI 403-8, GRI 403-9, GRI 403-10 |     |                   |                   |                    |                           |                                 |                                         |                                        |                             |                                    |                        |                     |                                       |                                    |
| 05.06 NUESTRO ENFOQUE SOBRE LAS PERSONAS                                 | GRI 2-30, GRI 406-1, GRI 407-1, GRI 408-1, GRI 409-1                                               |     |                   |                   |                    |                           |                                 |                                         |                                        |                             |                                    |                        |                     |                                       |                                    |
| 05.07 EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS                                     | GRI 2-23                                                                                           |     |                   |                   |                    |                           |                                 |                                         |                                        |                             |                                    |                        |                     |                                       |                                    |
| 05.08 COMUNIDADES LOCALES Y EVALUACIÓN SOCIAL DE PROVEEDORES             | GRI 204-1, GRI 414-1, GRI 414-2                                                                    |     |                   |                   |                    |                           |                                 |                                         |                                        |                             |                                    |                        |                     |                                       |                                    |
| 05.09 POLÍTICA PÚBLICA Y SEGURIDAD Y SALUD DE TRABAJADORES               | GRI 415-1, GRI 416-1, GRI 416-2, GRI 417-1, GRI 417-2, GRI 417-3, GRI 418-1                        |     |                   |                   |                    |                           |                                 |                                         |                                        |                             |                                    |                        |                     |                                       |                                    |